

La verdad en sus manos

**Copa América**  
Brasil sufre pero clasifica; Colombia va ante Panamá



**Eurocopa**  
Países Bajos y Turquía completan los cuartos de final  
PÁGS. 28 Y 29

**Salud**  
La depresión y estrés influyen en el intestino irritable  
PÁGINA 18



**Entrevista**  
Yariela García promete hacer historia en el Miss Grand  
PÁGINA 19

www.elheraldo.hn  
instagram/diarioelheraldo

### EL CONTROL DE LA MARA 18, A SABIENDAS DE LA POLICÍA

# NO SE ENTRA, NO SE SALE EN LA MIRADOR DE ORIENTE



**Inseguridad.** EL HERALDO logra penetrar en la colonia donde el domingo 23 de junio fueron raptados y asesinados cinco jóvenes mientras hacían una mudanza. Desde hace años ha sido el escenario de la delincuencia pero bajo control de la Mara 18. La voz de la comunidad es que todo lo que hace debe tener la autorización de la pandilla. Págs. 26 y 27



Familiares y amistades le dieron el último adiós a Elvin Josías Izaguirre, de 20 años, en un ambiente de consternación y dolor.



Juez dicta prisión preventiva para supuestos asesinos de los jóvenes.



**País**  
Nasralla llega al PL y precandidatos le dan la bienvenida  
PÁG. 8

**País**  
CMH advierte que si hay despidos, será una declaración de guerra  
PÁG. 4



**País**  
Castel condena a 15 años de prisión al expolicía Hernández  
PÁG. 6

**Al Frente**  
IAIP declara reserva de información en mitad de las solicitudes  
PÁGS. 2 Y 3

**País**  
El dengue se está ensañando con los niños del país  
PÁG. 4

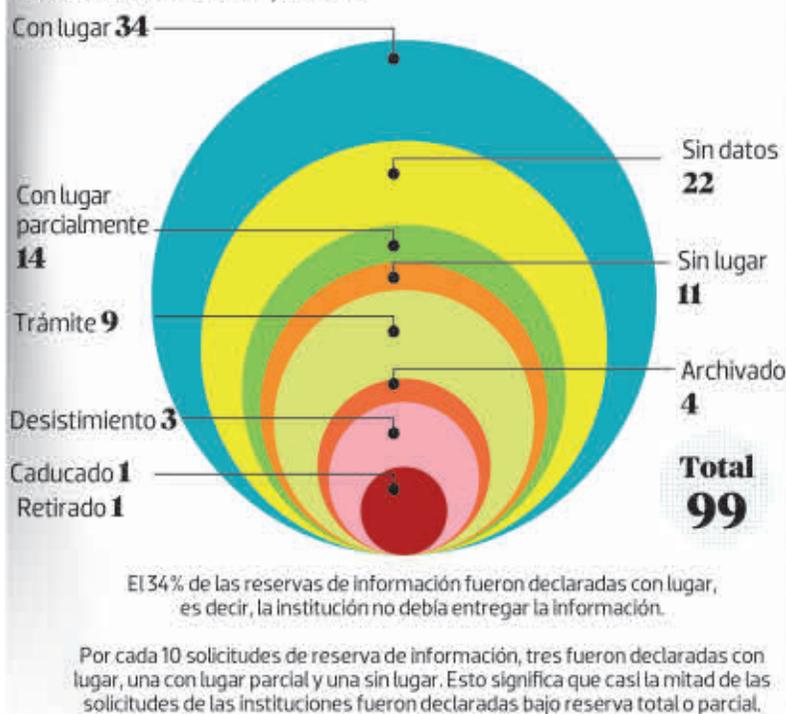
**Sucesos**  
Cae menor que mató a su abuela en Santa Bárbara  
PÁG. 27

## 50 INSTITUCIONES DEL ESTADO PIDIERON DECLARAR BAJO RESERVA INFORMACIÓN PÚBLICA

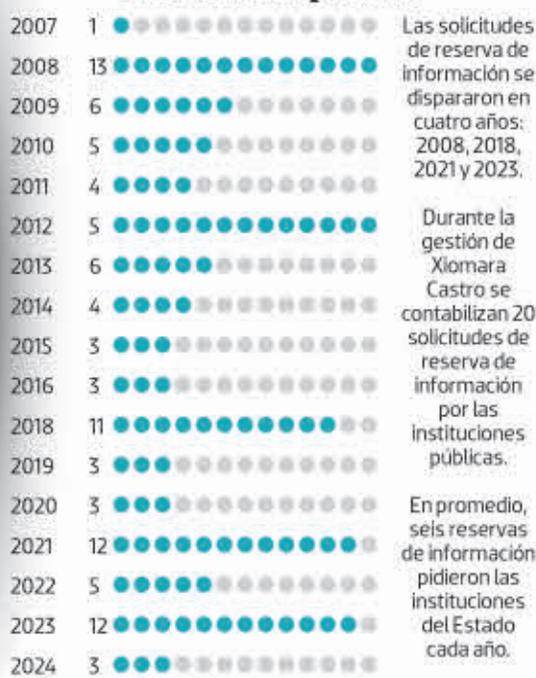
**Casos** Las instituciones del Estado hicieron en promedio 6 solicitudes al año para declarar bajo reserva información pública. Relaciones Exteriores, el IHAH y Desarrollo Económico figuran como las que más pedían reservar información

### Resolución de las reservas de información pública

Datos desde 2007 hasta mayo de 2024



### Solicitudes de reserva de información por año



\*En 2017 no hubo reportes de reserva de información

### Instituciones que más pidieron reserva de información pública

Relaciones Exteriores	6
IHAH	6
Desarrollo Económico	5
CNBS	4
Salud	4
BCH	4
Defensa	4
Conatel	4
ENEE	3
AMDC	3
Seguridad	3
Didadpol	3
Marina Mercante	3
Aduanas	3
Banadesa	2
Finanzas	2
CNA	2
Hondutel	2
Serna	2
IHTT	2

Datos desde 2007 hasta mayo de 2024

FUENTE: IAIP

**Instancia** Un total de 99 solicitudes de reserva de información hicieron 50 instituciones del Estado desde 2007 hasta 2024. En el 34% de casos el IAIP autorizó ocultar el contenido de forma total y en el 11% parcialmente

# Instituciones ocultan información pública con la venia del IAIP

### TEGUCIGALPA

Las instituciones del Estado siguen declarando información bajo reserva y, en la mitad de los casos, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) permitió que no se entregaran los datos de forma total o parcial.

Reportes en poder de la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus evidencian que entre 2007 y mayo de 2024 un total de 50 instituciones pidieron declarar bajo reserva 99 casos de información pública, ya sea por voluntad de una autoridad o cuando se ha recibido una solicitud de información.

De esta cifra, la mitad fue declarada con lugar, es decir, la institución no estaba obliga-

da a facilitar la información, o debían entregarlo de forma parcial. Además, en el 11% de los casos, el IAIP ordenó a la institución obligada a difundir los datos o entregar la información completa al solicitante, pues la solicitud de reserva no procedía.

El problema es que estos casos ocurren de forma aislada, pues los reportes evidencian que el IAIP permite que la mayor parte de la información quede reservada o sea facilitada de forma parcial. Además, para que resuelvan estos casos los peticionarios deben esperar en promedio entre 6 y 8 meses, aunque en otros casos el IAIP responde hasta un año después.

### Entre 6 y 8 meses tarda el IAIP en

responder las solicitudes de recursos de revisión de las instituciones públicas del país.

El abogado Raúl Pineda Alvarado lamentó que estas prácticas continúen, ya que “la secretividad es casi equivalente a corrupción”.

Honduras derogó en 2022 la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional, más conocida como “ley de secretos ofi-

ciales”, pero ahora se basa en las “reservas de información” para omitir o entregar datos de forma parcial.

“Todo lo que se mantiene oculto es porque tiene cuestionamientos y porque tiene limitaciones que nos separan de la ética y de la buena administración”, advirtió.

### Peticiones de instituciones

Fueron tres las instituciones que más solicitaron declarar información bajo reserva: la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y la Secretaría de Desarrollo Económico.

Según los reportes, las pri-

meras dos instituciones hicieron seis solicitudes de reserva cada una (fueron 12 en total), mientras que la Secretaría de Desarrollo Económico hizo 5 peticiones.

El IAIP declaró con lugar total o parcial una de las peticiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tres de la Secretaría de Desarrollo Económico y una de Antropología e Historia.

El resto de peticiones siguen en proceso, quedaron archivadas o el peticionario desistió.

Además, el IAIP exigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores entregar o publicar la información en dos ocasiones, mientras que el Instituto de Antropología e Historia registró un caso en el que la reserva de información no procedió.

En 17 años, el IAIP solo ha declarado sin lugar 11 casos de reserva de información (la institución debía compartir los datos), mientras que procedieron el 34% de las solicitudes de las instituciones para no entregar o divulgar la información.

El artículo 3 inciso 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública define la reserva como “la información pública clasificada como tal por esta ley, la clasificada como de acceso restrin-



FOTOS: EL HERALDO

gido por otras leyes y por resoluciones particulares de las instituciones del sector público”.

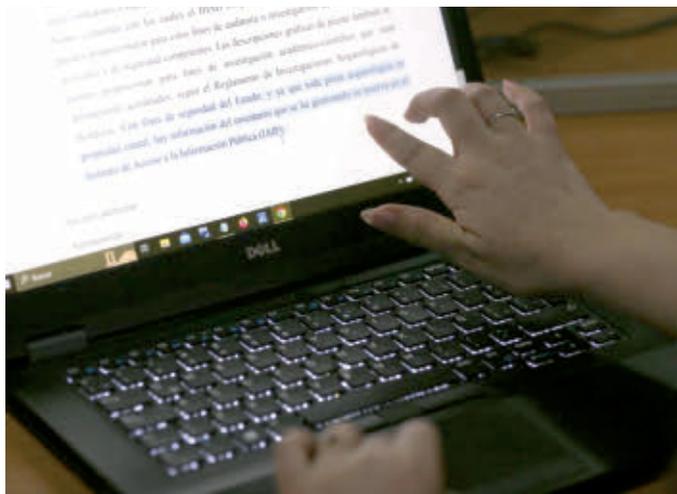
Además, el artículo 17 de la normativa menciona que “la clasificación de la información pública como reservada procede cuando el daño que puede producirse es mayor que el interés público de conocer la misma o cuando la divulgación de la información ponga en riesgo o perjudique la seguridad del Estado, la vida, la seguridad y la salud de cualquier persona”.

El mismo artículo también permite la reserva de información en casos en los que esté en riesgo el interés protegido por la Constitución y las leyes, así como la estabilidad económica, financiera o monetaria del país o la gobernabilidad.

Aunque la normativa es clara, algunas instituciones realizan interpretaciones para declarar información bajo reserva, pero el mismo IAIP defendió, citando la normativa, que se trata de información pública.

Este rotativo, por ejemplo, realizó dos peticiones al IHAH para conocer el inventario de las piezas arqueológicas que había en el país. No obstante, en la solicitud de información SOL-IHAH-32-2021 la institución contestó que “los Inventarios del Patrimonio Cultural que tiene bajo su cargo el IHAH son de acceso restringido y no puede brindarse ese tipo de información al público en general”.

En 2022, un año después, pidió la misma información, pero el IHAH nuevamente afirmó que “con fines de seguridad del Estado, y ya que toda pieza arqueológica es propiedad estatal, hay información del inventario que se ha gestio-



**El IAIP es el ente encargado de responder las reservas de información. El proceso tarda en promedio entre 6 y 8 meses. Un total de 50 instituciones pidieron declarar bajo reserva información pública.**

nado su reserva en el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)”.

Lo mismo pasó con el contrato de compra de las Black Mamba, ya que EL HERALDO Plus pidió una versión pública, pero la Secretaría de Seguridad respondió que era información reservada porque ponía en riesgo la seguridad del Estado. Este rotativo interpuso un recurso de revisión, aunque no fue hasta que uno de los vehículos se quemó que el IAIP pidió la información; Seguridad entregó una versión pública del contrato, misma que fue compartida por el IAIP al equipo de investigación de EL HERALDO Plus.

El titular de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Sergio Vladimir Coello, consideró que para determinar un reporte como “información reservada” los establecimientos públicos deben presentar una solicitud al IAIP, seguidamente esperar una resolución. Este proceso puede tardar entre 6 y 8 meses, pues

**20 solicitudes de reserva de información pública hicieron las instituciones en la gestión de la presidenta Xiomara Castro.**

afirmó que tienen varios casos rezagados y poco personal.

El experto dijo que se basan en lo que dice la Ley de Acceso a la Información Pública para responder a las solicitudes.

#### Años con más casos

Cada año, el IAIP recibe en promedio seis casos de reserva de información por parte de las instituciones del Estado, aunque los reportes reflejan que hubo 4 años en los que las solicitudes se dispararon.

Solo en 2008 hubo 13 casos, en 2018 fueron 11, en 2021 contabilizaron 12 y en 2023, en el segundo año de la gestión de Xiomara Castro, se contabilizaron también 12 casos.

En total fueron 99 las solicitudes de reserva de información y en el 34% de los casos las instituciones tuvieron una respuesta favorable para no facilitar el contenido.

Según el abogado Raúl Pineda Alvarado, todos los países del mundo tienen una ley de preservación de los secretos administrativos, lo que tiene que ver con la defensa y lucha contra el crimen organizado, que son temas que por su naturaleza obligan a mantenerlos en reserva.

“Pero lo que es la administración general del gobierno, eso debe ser absolutamente público y transparente. ¿Por qué? Porque el gobierno no aporta nada en lo económico. El gobierno sirve para gastar los recursos aportados por la sociedad, que es la que se ve ofendida cuando su esfuerzo, su trabajo de sudor se ve malgastado en acciones fructuarias o de dispendio que ofenden”, cuestionó.

Además, agregó que sin una cultura de rechazo a la corrupción y un manejo más cuidadoso de los fondos públicos, estos problemas persistirán.

Pineda consideró que las autoridades deben de obligar a estas entidades a proporcionar la información requerida. Recordó que el derecho de acceso a la información es coactivo y debe ser respaldado por mecanismos legales que aseguren su cumplimiento.

Ante la interrogante de qué debe hacer el IAIP con las instituciones que piden mucha reserva de información, el abogado sugirió acudir a la Fiscalía, siempre que esta pueda desempeñar un papel útil en estos casos, para obligar a los entes del Estado que buscan operar en secreto.

“Las autoridades deben obligar a que se proporcione información”, dijo.

Asimismo, dijo que no considera que la sociedad hondureña sea consciente en temas de acceso a la información, puesto que no se les ha educado y hasta cierto punto han sido tolerantes con la falta de transparencia.

Gabriela Castellanos, directora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), por su parte, lamentó que Honduras pasó de la “ley de secretos” a la “ley del silencio”, pues la población no encuentra la información que requiere para “contarle las costillas a los servidores públicos” ●●

M. Funes/ H. Carrasco

El Heraldo  
haydi.carrasco@elheraldo.hn

## “Nosotros no negamos información”

FOTO: EL HERALDO



**Rolando Canizales, director del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.**

#### TEGUCIGALPA

“Nosotros no negamos información, si alguien nos pide y vemos que se puede violentar algún derecho, como el de los datos confidenciales, nosotros le indicamos al solicitante cuál es el procedimiento que debe realizar”, respondió Rolando Canizales, director del Instituto Hondureño de Antropología e Historia sobre las reservas de información que solicitó esa institución.

El funcionario fue interrogado sobre las seis reservas de información que hizo esa institución al Instituto de Acceso a la Información Pública entre 2007 y mayo de 2022.

“Las reservas que hemos solicitado no tienen que ver con los gastos de presupuesto, la inversión pública de la institución, nada que tenga que ver con lo financiero; las reservas de solicitud que se han hecho es para seguridad de las piezas arqueológicas y los bienes culturales que nosotros resguardamos”, respondió.

Canizales aseguró que muchas de estas solicitudes fueron hechas porque algunos de estos sitios están ubicados en terrenos de propietarios particulares.

Sobre la omisión de información de las piezas arqueológicas justificó que ocurre porque el tráfico ilícito de piezas es el tercer negocio ilícito a nivel mundial por la cantidad de dinero que mueve, después del tráfico de drogas y el tráfico de armas, entonces al entregar esta información las ponen en riesgo o las exponen a los traficantes ●●

**Proyecciones** Los médicos advierten que las incidencias seguirán aumentando y estiman que este año podría cerrar con más de 70,000 casos acumulados, por lo que el 2024 sería uno de los peores años

# Semana epidemiológica 25 reportó más de 8,000 casos de dengue

— TEGUCIGALPA

A pesar de las acciones que realizan las autoridades sanitarias para combatir el dengue, los casos siguen aumentando de manera significativa y los médicos advierten que la situación empeorará si no se desarrollan medidas acertadas.

Durante la semana epidemiológica 25 (del 16 al 22 de junio), la Secretaría de Salud reportó la cifra más alta de nuevos casos en lo que va de este año: un total de 8,187 personas sospechosas de la enfermedad, que se suman a los más de 40,000 casos acumulados registrados en 2024. De los nuevos casos, 8,035 son de dengue con y sin signos de alarma, y 152 son de dengue grave.

Las regiones sanitarias con mayor incidencia de casos durante la semana 25 son: el Distrito Central, que registró 2,237 casos; la región de Cortés, que reportó 753 nuevos casos; la Metropolitana de San Pedro Sula, con 631 nuevas personas infectadas; la región de Yoro, que identificó a 596 personas sospechosas; Santa Bárbara, con 591; y El Paraíso, que reportó 518 nuevos casos.

**Semanas críticas**

Cada semana se reporta en el país un promedio de 5,000 nuevos casos sospechosos de dengue; sin embargo, esa semana se registró la cifra más alta del año. Además, en lo que va de 2024, se han registrado más de 50 muertes sospechosas, de las cuales 20 ya fueron confirmadas por la Unidad de

**Unos 2,237 casos se reportaron en**

el DC en la semana epidemiológica 25; es el municipio con mayor incidencia.

Vigilancia de la Secretaría de Salud. Aún quedan 27 fallecidos pendientes de confirmar, informó el titular de esa unidad, Lorenzo Pavón.

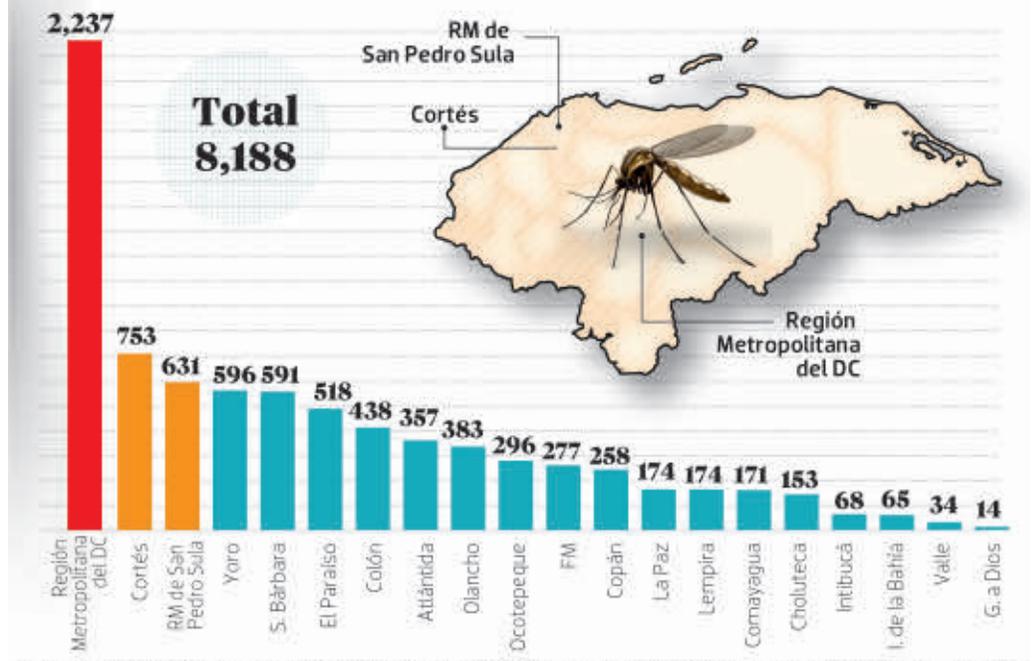
Con los más de 45,000 casos acumulados, ya casi se duplica el número de enfermos registrados durante 2023, que fue de más de 27,000. De seguir así, los médicos estiman que 2024 podría cerrar con más de 70,000 casos de dengue, siendo junto a 2019 (cuando se registraron más de 100,000 casos) uno de los años con más incidencias. “No estoy seguro de que se superen los casos de 2019, pero considero que se llegaría a unos 70,000 a 80,000 casos”, dijo el epidemiólogo y docente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Manuel Sierra.

El experto agregó que la situación irá empeorando a medida que las lluvias sigan cayendo en el país: “Esta es la semana donde más casos se reportan hasta ahora, pero la enfermedad va a seguir subiendo. Apenas está empezando a llover y el vector aprovecha la lluvia, por lo que la transmisión de la enfermedad aumentará”.

Si bien las lluvias contribuyen en gran parte al aumento

Casos sospechosos de dengue reportados en semana epidemiológica 25

**Alarma** El Distrito Central, Cortés y San Pedro Sula son las regiones de salud donde se reportó la incidencia más alta de casos durante esa semana epidemiológica



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

de casos, hay otros factores, como la circulación de serotipos del dengue, la implementación tardía de las acciones ejecutadas por las autoridades sanitarias y la población, entre otros.

“Están circulando los cuatro serotipos. Además, parece que hay alguna subvariante en esos serotipos que está relacionada con mayores complicaciones que son inusuales o atípicas. El otro asunto es el desarrollo de algunas acciones erráticas y desfasadas que se están haciendo”, señaló Sierra.

Explicó que las autoridades no cuentan con las herramientas necesarias para combatir la enfermedad y que decisiones políticas están afectando el combate del vector.

Asimismo, los pacientes con dengue están teniendo complicaciones atípicas atribuidas a las variantes del virus que están circulando.

“Son otras enfermedades que usualmente no dan como encefalitis, miocarditis, hepatitis por dengue, un montón de enfermedades que están matando a los niños. Enton-

ces, esa presentación atípica tiene preocupados a los clínicos. Este año se está viendo más”, dijo.

El doctor cuestionó que el sistema sanitario público no tiene las capacidades laborales necesarias para diagnosticar los casos, por lo que “la mayor parte es a través del diagnóstico clínico” que se confirma la enfermedad, expresó ●●

**David Zapata**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## El CMH condena que la Sesal haya incumplido los acuerdos firmados

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) y el Colegio Médico de Honduras (CMH) firmaron un convenio donde se estableció el compromiso de recontractar a los galenos que

trabajaban en centros asistenciales descentralizados, pero el convenio no se respetó. “Con la viceministra Nerza Paz y con la secretaria (Carla Paredes) habíamos firmado un acuerdo donde

se comprometían que una vez que se centralizaran diferentes municipios, se iba a absorber a los médicos que estaban trabajando bajo los mecanismos descentralizados”, reprochó Samuel San-



**CMH exige respeto a la estabilidad laboral de los médicos.**

tos, presidente del CMH. Ejemplificó que los médicos de Yoro están siendo víctimas del incumplimiento de la Sesal; ya se están dando despidos. “Están faltando a su palabra y a la honorabilidad empeñada en un documento al que faltaron por mera voluntad, de nada sirvió que hayamos firmado acuerdos si no los iban a cumplir”, lamentó ●●

**PUBLICITY**

# Diez alzaron vuelo en Copán Ruinas: En la 11ª Liberación de Guacamayas.

► Banpaís y Pro-Alas son aliados estratégicos por la crianza y conservación del ave nacional de Honduras.



Este 2024 fue renovado el convenio de cooperación, mediante el cual se unen esfuerzos y acciones orientadas a la concientización ambiental.

La ventana de la gran jaula se abrió tras el conteo de un grupo de niños, las hermosas guacamayas rojas se hicieron esperar para salir a volar por primera vez en libertad, hasta que finalmente una salió, seguida de otra, causando algarabía entre los que presenciaron la 11ª Liberación de Guacamayas en las cercanías de la pintoresca ciudad de Copán Ruinas.

Es majestuoso el momento en que extienden sus alas para iniciar su vuelo, ya no dentro del aviario, sino bajo la inmensidad del cielo y teniendo a la vista la vegetación abundante de esa área conocida como su valle sagrado, donde pueden ser vistas en jardines, campo abierto y en los atardeceres dentro del parque arqueológico y de Macaw Mountain, donde les brindan nutrientes y cuidados para su rehabilitación y reproducción.

Desde hace cuatro años, Banpaís y Pro-Alas (Organización para la Protección de las Aves) firmaron un convenio de cooperación, con el objetivo de unir esfuerzos y acciones para el rescate, crianza y



Paola Carías, Nidia Manganares, Lloyd Davidson e Inti Alvarado previo a la liberación de las aves.

reintroducción de la guacamaya roja en Honduras a fin de contribuir a la conservación de la especie, y promover la concientización ambiental entre la población.

Gracias a esta alianza cada año se han colocado 40 nidos en todo el valle de Copán, informó Paola Carías de la Junta Directiva de Pro-Alas, tras añadir que, en el 2023 nacieron más de 32 aves en su centro de incubación y crianza asistida y alrededores, donde con el trabajo de biólogos y especialistas dedicados se ha dado continuidad a las liberaciones que han aumentado la población de guacama-

yas en libertad.

El compromiso demostrado por Banpaís con este programa ha sido consistente y eficaz, a tal grado que se ha renovado el convenio este 2024 y se ha incrementado el respaldo dijo María del Rosario Selman-Housein, Presidenta Ejecutiva de esta entidad bancaria, que apoya a Pro-Alas a través del Programa de Nutrición y Bienestar Animal que beneficia a 250 aves anualmente.

Por su parte el gerente del Parque Macaw Mountain, Lloyd Davidson, manifestó: "nuestro más sincero agradecimiento a Banpaís por su invaluable apoyo al

proyecto de reproducción y liberación de guacamayas rojas en Copán Ruinas, que trasciende lo monetario y refleja una dedicación genuina a la conservación de nuestra biodiversidad y al bienestar de nuestras comunidades. Gracias por ser un aliado fundamental en la protección de este símbolo de nuestra riqueza natural." La Analista Ambiental y Social de esta institución financiera, Inti Alvarado, expresó su satisfacción por los avances logrados a la fecha en el marco de este proyecto que contribuye al cuidado de la biodiversidad, que tiene gran importancia en el desarrollo de la sociedad y su rol como parte de los servicios ecosistémicos.

**Por cuarto año consecutivo Banpaís apoya a Pro-Alas**

A través del Programa de Nutrición y Bienestar Animal beneficia a 250 aves anualmente.

Bajo su modelo de sostenibilidad, Banpaís se orienta a educación, desarrollo social y medio ambiente, y dentro de éste respalda proyectos e iniciativas que contribuyan a aumentar el grado de información, sensibilización y participación por conservar y proyectar el valor del patrimonio natural y cultural de Honduras, puntualizó, Nidia Manganares, Gerente Corporativo de Mercadeo y Comunicaciones, quien incentivó a la comunidad y a otras organizaciones a sumarse en este enfoque.

En la 11ª Liberación de Guacamayas recién efectuada, el equipo de Banpaís recibió a quienes se animaron a viajar hasta Copán Ruinas y también a los propios de esta ciudad por supuesto, con diferentes actividades de entretenimiento, de video y fotografías, así como con detalles promocionales como gorras y abanicos, los cuales fueron muy útiles esa soleada mañana en la que diez aves alzaron su vuelo en libertad.



Dos guacamayas salen del aviario para volar en libertad.

**Narcotráfico** El exoficial aseguró que en la cárcel ha sido blanco de altos funcionarios de EUA que lo tuvieron aislado 271 días

## Castel condona multa e impone 15 años de cárcel a expolicía

FOTO: EL HERALDO



**Hernández se declaró culpable de tres delitos de narcotráfico y uso de ametralladoras, por lo que recibió una pena de 15 años de cárcel.**

### — NUEVA YORK, EUA

Haber admitido su implicación en una conspiración de tráfico de drogas fue la clave para que el exoficial de la Policía Nacional, Mauricio Hernández Pineda, recibiera un castigo 15 años de prisión en una Corte de Nueva York.

Ayer, durante una audiencia de lectura de sentencia, el juez Kevin Castel manifestó que:

“Condeno a Pineda a 180 meses de prisión más cinco años de libertad supervisada tras los que será deportado casi con seguridad”.

Castel fue benevolente con respecto a las millonarias multas impuestas a otros conspiradores como el expresidente Juan Orlando Hernández, el exdiputado Juan Antonio “Tony” Hernández y el empre-

sario Geovanny Fuentes Ramírez. “Se le condona la multa y se le impone una tasa especial de 100 dólares”, señaló Castel.

De su lado, Hernández Pineda aseguró que “he sido blanco de altos funcionarios de este gobierno. Me han metido en el hoyo durante 271 días. Me han metido con pandilleros. He visto gente quemada con agua caliente; he visto a dos compañeros asesinados brutalmente”.

Expresó que “este país promueve los derechos humanos, pero yo no lo he visto en mi caso. Me siento impotente”. Para los fiscales, Hernández Pineda fue un agente de la Policía que participó y apoyó las actividades de narcotráfico de “Tony” Hernández.

“Proporcionó seguridad armada, para cargamentos de cocaína de varias toneladas enviados a través de Honduras, y proporcionó a sus coconspiradores información policial sensible sobre operaciones planificadas para que pudieran evadir la detección mientras transportaban cocaína a través de Honduras”, indica la acusación.

A cambio recibió cientos de miles de dólares en ganancias de la droga.

Él se entregó a la justicia de Estados Unidos en Guatemala en 2020. A inicios de este año se declaró culpable de los cargos ●●

## Preocupación por moción para que se cancele el TPS

Un congresista republicano hizo la propuesta, gobierno defiende el estatus

FOTO: EL HERALDO



### — TEGUCIGALPA

Preocupación hay en el país por la moción del congresista republicano Tom Tiffany para que el gobierno de Estados Unidos cancele el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) a hondureños.

El político informó que presentó “dos enmiendas al proyecto de ley de gastos del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos para poner fin al TPS para los ciudadanos de El Salvador y Honduras”.

En el gobierno reaccionaron y consideraron que es solo la intención de un congresista, por lo que seguirán buscando acciones para que más hondureños estén en protección bajo este programa.

“Los beneficiarios del TPS son familias trabajadoras que respetan la ley, pagan impuestos y contribuyen a las economías locales y a la sociedad estadounidense todos los días”, dijo Javier Bu, embajador de Honduras en Estados Unidos.

Sin embargo, la comunidad

**El TPS da un estatus de legalidad a los hondureños en EUA.**

hondureña en EUA considera que los constantes enfrentamientos verbales del gobierno con sus homólogos estadounidense podría propiciar una cancelación del TPS.

“La continuidad del TPS para los más de 40,000 hondureños que gozan de este beneficio migratorio está en peligro. Los exabruptos del canciller Enrique Reina en contra de los legisladores de EUA no abonan en nada a esta situación”, dijo Juan Flores, presidente de la Fundación 15 de Septiembre ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Buscan en el CAF fondos para estudios de tren interoceánico

Entre \$5 a \$25 millones costarían los estudios de factibilidad para la obra que impulsa el gobierno

FOTO: EL HERALDO



**La presidenta Castro se reunió con los representantes del CAF.**

### — TEGUCIGALPA

El Gobierno de Honduras solicitó formalmente a la Corporación Andina de Fomento (CAF) financiamiento para los diseños y estudios de factibilidad del tren interoceánico.

Al estar adherido, Honduras puede acceder inicialmente a una cartera crediticia de hasta 350 millones de dólares.

El ministro de la Secretaría

de Infraestructura y Transporte (SIT), Octavio Pineda, dijo que el costo de los estudios sería de “entre cinco hasta llegar a costar 25 millones de dólares”.

Por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) también se han puesto a disposición fondos para estudios del diseño conceptual y prefactibilidad técnico-financiero para el citado proyecto ●●

.....

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## El CNA denuncia nepotismo en gobierno

### — TEGUCIGALPA

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó ayer un informe sobre nepotismo en el Estado y detalló que la concentración de poder está en al menos tres grupos familiares. La familia presidencial y la familia de Rixi Moncada, precandidata presidencial de Libertad y Refundación (Libre), son los que más familiares concentran en diversas instituciones gubernamentales, de acuerdo con la investigación del CNA.

En total son 12 integrantes de los Zelaya Castro que trabajan en el gobierno devengando un salario, acotaron.

A su vez, la familia del asesor presidencial Enrique Flores Lanza fue identificada con siete integrantes en el Poder Ejecutivo, Judicial y el servicio exterior.

En tanto, la exministra de Finanzas, Rixi Moncada, tiene 10 de sus familiares trabajando para el gobierno y en consulados de Estados Unidos.

El CNA detalló en su informe que el Estado eroga 6.7 millones de lempiras al mes en nepotismo al alto nivel.

Al mismo tiempo precisaron que no encontraron documentación sobre 25 personas relacionadas a estas tres familias y que han sido nombradas como ad honorem ●●

# ¡YA SON **600** SUEÑOS HECHOS REALIDAD! **SEXTA EDICIÓN**



PROGRAMA DE BECAS  
FUNDACIÓN  
NASSER-UNITEC



Tegucigalpa



La Ceiba



San Pedro Sula

Reconocimiento a **100 jóvenes estudiantes**  
por su dedicación y talento

**Beca** Alta distinción  
**70**

**Beca** Deportivas  
**11**

**Beca** Mujeres en Ingeniería  
**10**

**Beca** Coro y orquesta  
**4**

**Beca** Creadores de cambio  
**5**

**Adhesión** Tras oficializarse la petición, el precandidato Jorge Cáliz felicitó a Nasralla por incorporarse al PL

## Nasralla presenta al CCEPL solicitud de ingreso a las filas del Partido Liberal

FOTO: EL HERALDO



**De sumarse más diputados de otras corrientes políticas del lado de Cáliz o Nasralla, la bancada liberal pasará a superar a Libre en el número de sus miembros en el CN.**

### TEGUCIGALPA

El ex designado presidencial Salvador Nasralla y un grupo de diputados afines a él presentaron ayer ante el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) una solicitud de ingreso a sus filas partidarias, a fin de participar en las próximas elecciones de 2025.

Nasralla arribó ayer en una caravana de vehículos al CCEPL, donde fue esperado por un grupo de militantes entre gritos y aplausos, quienes ondeaban la bandera rojiblanca celebrando la llegada del exfuncionario, donde posteriormente fue recibido por sus autoridades partidarias. “A eso venimos, a

.....  
**Bancada liberal** pasará a tener 39 diputados en sus filas de aceptar solicitudes.  
.....

solicitar que nos inscriban en el Partido Liberal. Anoche renuncié, me la aceptaron corriendo”, manifestó el ex titular del Partido Salvador de Honduras.

En el mismo sentido, Nasralla aseguró que “me declaro un liberal en principios, esperamos crear una coalición para evitar que Libre convierta a Honduras en un país piltrafa”.

Por su parte, el diputado Jhosy Toscano aseveró que “son siete diputados —entre ellos ya algunos que eran del Partido Liberal y otros del PSH— que venimos. Si ellos nos aceptan la solicitud de ingreso que hemos hecho hoy vamos a incorporarnos de inmediato (a la bancada liberal)”.

Ante las solicitudes presentadas por el grupo de los denominados nasrallistas y anteriormente la de Jorge Cáliz, Marcia Villeda, representante del CCEPL, detalló que al ser un trámite administrativo la secretaria nombrará una comisión para la revisión de cada caso para luego fijar una fecha de juramentación. Entre los diputados que acompañarán a Nasralla se encuentran Jhosy Toscano, Iroshka Elvir, Josué Colindres, entre otros.

Con el ingreso al PL de los siete diputados de Salvador Nasralla y los 10 de Jorge Cáliz, la bancada liberal (inicialmente de 22) tendrá 39 congresistas, número que podría aumentar de sumarse más parlamentarios en los próximos días ●●

### Lesly Chambasis

El Heraldo  
lesly.chambasis@elheraldo.hn

## Directorio del PSH pide a Nasralla los sellos

Después de oficializar su salida, varios dirigentes pidieron la devolución de la administración del PSH

### TEGUCIGALPA

El directorio del Partido Salvador de Honduras (PSH) emitió un comunicado ayer para petitionar al expresidente del instituto político, Salvador Nasralla, los sellos y documentación, tras oficializar su salida del partido y la solicitud de incorporación al Partido Liberal.

“Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para solicitar la entrega de los sellos correspondientes al partido”, cita parte del documento.

Continúa: “En vista que Salvador Nasralla se marchará al Partido Liberal, junto con otras personas, que nos entreguen los sellos del partido y la administración del PSH, se ingresará un escrito al CNE y se hará una respectiva auditoría para proceder legalmente con todo aquel que haya utilizado los fondos del PSH en actos deshonrosos y no transparentes”.

En el escrito, líderes departamentales y los militantes activos de la institución dieron un plazo de 24 horas después de la oficialización de la renuncia para la entrega de los sellos ●●

## Castro habló del Sica con nuevo presidente panameño

### TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro concluyó ayer su visita a Panamá tras reunirse con el nuevo presidente de esa nación, José Mulino.

Castro Sarmiento participó el 1 de julio en la toma de posesión del mandatario y al medio día tuvo su encuentro de trabajo con Mulino.

En el cónclave se habló de temas relacionados al Sistema de Integración Centroamericano (Sica), migración, seguridad, inversión, economía y cambio climático, informó el gobierno hondureño ●●

### Visitas

Xiomara Castro ya ha viajado 19 veces al exterior desde que tomó posesión siendo sus destinos Colombia, Italia, Brasil, Argentina, EUA, China, entre otras naciones.

## Apuntes

➤ **CISNE.** Hombre, parece que el disparate del milenio —la cárcel del Cisne— va en serio. El cipote de la Serna le acaba de dar luz verde a la licencia ambiental y el INP ya publicó el aviso de licitación. A ver quién es el primero que cae en el mamo ante semejante crimen ambiental.

➤ **CARAS.** Pues, hombre, Hilario, el señor de la tele ya oficializó su ingreso al PL, así es que, se verán las caras en las internas con JC, Maribel Ya, Rafa Canales y con el Caballo de Troya de Mel, si es que al final tiene el valor de lanzarse.

➤ **CHATS.** La bulla es que el Caballo de Troya de Mel solo pasa metido en Palacio, y por allí le sacaron a bailar varios chats con ministros de Casa Presidencial, pidiendo favores. Mejor hubiera seguido de rector.

➤ **CCEPL.** En el CCEPL están ocho a siete en contra de abrirle las puertas a Nasralla. Craso error. Si hace poco andaban rogando gente, y ahora les sobran candidatos, gracias deberían de dar.

➤ **FUERA.** Ojalá y más adelante se unan otros, inclusive cachurecos, hasta formar una gran alianza opositora —al estilo del ¡fuera JOH! ahora para ¡fuera el familión!

➤ **LUCHA.** Este no es un asunto de Nasralla ni de Cáliz ni del “papi”. Se trata de una lucha entre el bien y el mal, entre los Arcángeles y los Belcebús —su socio liberal— dispuestos a vender su alma al diablo con tal de perpetuarse en el poder. O se unen o nos quedamos sin Patria.

➤ **WIFE.** Avisa Lino que su wife, la exdirectora de proyectos de la Fundación Naumann, Rosbinda Sabillón, se encarama al barco de Maribel Ya y anuncia que va con todo.

➤ **FIESTA.** Hombre, a ver a quienes invitan esta vez a la fiesta de la embajada imperial. Segurito y los primeros serán los “antiimperialistas” refundacionales.

➤ **UPNFM.** Allí sale el comandante libreta en una foto juramentando a la nueva rectora de la UPNFM. Y qué pueras tendrá que ver en eso.

➤ **CNA.** Cómo les habrá quedado el ojo después de ese destape del CNA. Con razón no topan a GC y le han cerrado la válvula del oxígeno que le daba el gobierno.

➤ **BASES.** El CNA denuncia, con pelos y señales, que el nepotismo refundacional está concentrado en tres familias: Zelaya Castro, Flores Lanza y Moncada. 115 comensales en total diseminados en 47 comedores públicos. ¿Y las bases de Libre?

➤ **JET.** En esas redes le están sacando a bailar a Xiomara varios de los viajes que ha hecho en un jet alquilado. Y no era que viajaba en línea comercial y en clase económica. ¿Por qué mejor no usa el jet de JOH?

El Heraldo



VENTU

Presentan

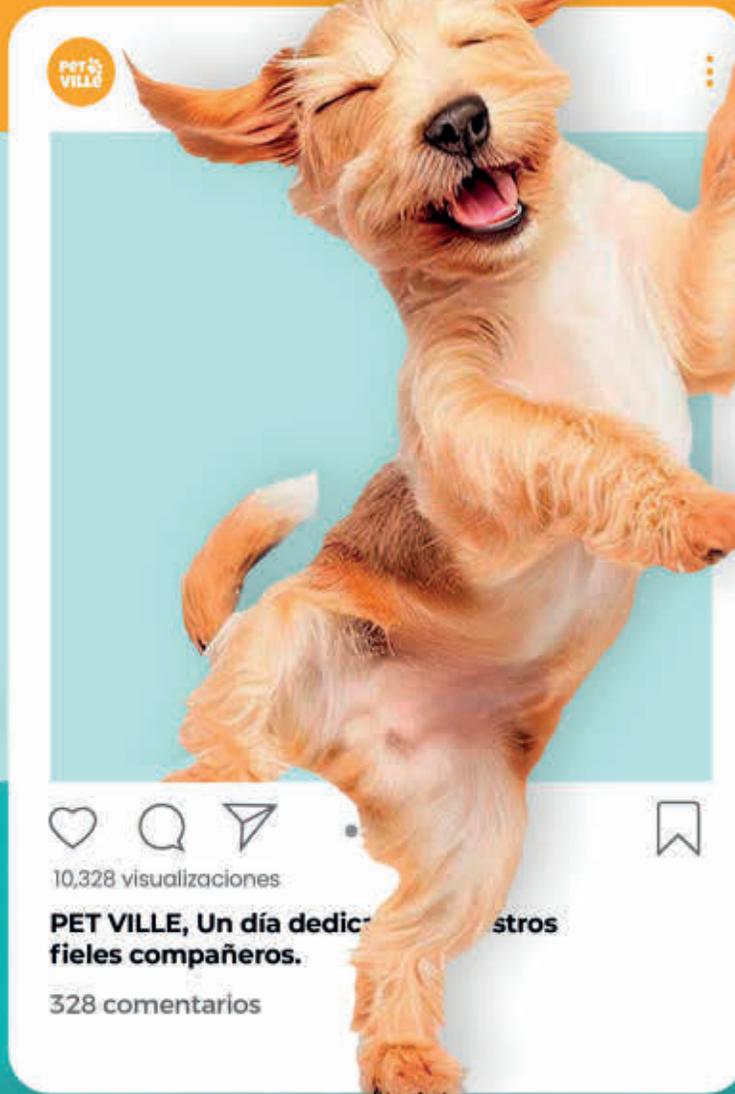
# PET VILLE

Te invita

**EconoMascotas**

**UN DÍA DEDICADO A NUESTROS FIELES COMPAÑEROS**

CELEBREMOS JUNTOS EL DÍA MUNDIAL DEL PERRO, DONDE LA ADOPCIÓN RESPONSABLE Y LA DIVERSIÓN SE UNEN EN UN EVENTO INOLVIDABLE



**VENTU  
LIFECENTER**



**20 DE JULIO**  
11:00 AM A 5:00 PM

Patrocinan



## Bursátil

>	DOW JONES	39,331.85	0.41%
>	NASDAQ	18,028.76	0.84%
>	IPC	51,947.89	1.77%
>	FTSE	8,121.20	0.56%
>	IBEX35	10,912.80	1.30%

**Petróleo**  
BARRIL  
82.81  
DÓLARES

**Azúcar**  
QUINTAL  
20.63  
DÓLARES

**Oro**  
ONZA TROY  
2,338  
DÓLARES

**Café**  
QUINTAL  
226.67  
DÓLARES

**Dólar**  
LEMPIRA  
24.74 COMPRA  
24.86 VENTA

**Finanzas** El subsidio eléctrico representó 3,467.1 millones de lempiras en 2023, favoreciendo a 1,650,103 abonados de la ENEE. El 15.23% de ajuste y que absorberá el gobierno significará alrededor de L1,350 millones

# Gobierno ha absorbido en 2024 alzas de 21.02% a la tarifa eléctrica

— TEGUCIGALPA

La tendencia alcista en el pliego tarifario de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) se mantiene en el 2024. Un acumulado de 21.02% reporta la tarifa eléctrica hasta el tercer trimestre de este año, constató EL HERALDO al sumar los porcentajes oficializados por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

Sin embargo, el gobierno absorbe los incrementos desde el cuarto trimestre de 2022. Para el tercer trimestre de 2024 la tarifa reflejó una alza de 15.23%, mientras que de abril a junio fue de 3.45% y 2.34% de enero-marzo.

De 14.24% fue la rebaja del costo facturado de energía en el 2023 y que no tuvo una sola

alza en los 12 meses.

El decreto ejecutivo 57-2023 establece la disposición del subsidio a favor de los clientes que consumen menos o igual a 150 kilovatios hora al mes, no obstante, de los fondos no ejecutados se destinarían para evitar el impacto del ajuste que se hace de forma trimestral.

### El subsidio

La ENEE precisa que a 1,840,795 usuarios se les aplicó a enero pasado el subsidio por ajuste a la tarifa por 166 millones de lempiras, de acuerdo con la CREE.

Mientras que al cierre de 2023 la cuantía subsidiada fue de 3,467.1 millones de lempiras para 1,650,103 clientes. La mayor cantidad de abonados favorecidos se dio en noviem-

**L3,000 millones** recauda la ENEE, cada mes, por el suministro de energía a más de 2.2 millones de abonados.



FOTO: EL HERALDO

La política de subsidios del gobierno es cuestionada por varios sectores al considerarla que es insostenible.

bre de 2023, específicamente 1,836,784, pero en términos de mayor monto subsidiado fue en junio al superar 405 millones de lempiras.

“En un estudio el ajuste a la tarifa realmente tenía que ser de 24%, hay un diferencial (\$60 millones) que deberá de ser distribuido en los próximos trimestres y habría que ver cuál va a ser el mecanismo, pero acá hay una carga financiera para el gobierno porque absorbe el costo, no es aplicado a la tarifa, pero también ocasiona a la institución pérdidas porque ya compró la potencia, la generó, distribuyó, facturó, pero no la cobró”, de acuerdo con el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Miguel Aguilar ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo  
alvaro.mejia@elheraldo.hn

# Reservas netas bajaron \$627.8 millones en el primer semestre

El BCH cerró junio con \$6,928 millones, que equivalen a 4.4 meses de importaciones

— TEGUCIGALPA

El Banco Central de Honduras (BCH) cerró el primer semestre de 2024 con menos reservas internacionales netas.

Al cierre de junio las reservas sumaron 6,928 millones de dólares. En relación a la cifra de diciembre de 2023 (7,555.9 millones de dólares), se observa una caída de \$627.8 millones, según el análisis con base al informe que publica el Banco Central de Honduras.

En el primer semestre de 2023 la pérdida de reservas

**7,500 millones de dólares es la meta** de acumulación de reservas netas para 2024, en promedio, equivalente a cinco meses de importaciones (\$1,500 millones por mes).

monetarias del BCH fue menor al registrarse 507.7 millones de dólares al bajar de \$8,421.5 a \$7,913.8 millones.

Lo anterior ha impactado en la cobertura de meses de importaciones de bienes y servicios al bajar de 5 a 4.4 meses.

Para este año, el Banco Central de Honduras estableció en el Programa Monetario 2024-2025 una meta de cobertura de reservas igual o mayor a cinco meses de importaciones ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo  
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El BCH debe cubrir cinco meses de importaciones.

BAC

Tasas de interés aplicadas durante el mes de junio de 2024

PRODUCTOS	Tarjeta de Crédito			
	Moneda Local		Moneda Dólar	
	Anual mínima	Anual máxima	Anual mínima	Anual máxima
Tasa Preferencial Visa: (Local)	39.00%	39.00%	n/a	n/a
Tasa Preferencial: (Platinum, Dorada y Clásica)	39.00%	39.00%	29.04%	29.04%
Black: (AAdvantage, Centurion, Copa Airlines, EconoMia, Elite, Incae, LifeMiles, MillasPlus)	48.21%	48.21%	39.96%	39.96%
Platinum: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, EconoMia, GasCard, GRCC, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, TIGO, Walmart)	48.21%	48.21%	39.96%	39.96%
Doradas: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, Diners, EconoMia, GasCard, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, Pricemart, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.21%	48.21%	42.00%	42.00%
Clásicas: (Básica, Blue, BlueBox, Corporación Flores, Diners, EconoMia, GasCard, Los Andes, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.21%	48.21%	42.00%	42.00%
Local: (Corporación Flores, Fleet Magic)	48.21%	48.21%	n/a	n/a
Empresarial Local: (BAC Flota)	48.21%	48.21%	n/a	n/a
Empresarial Internacional: (BAC Flota, Bayer, Citi, Visa CTA, Comerciante individual)	48.21%	48.21%	39.96%	41.04%
B2B	48.21%	48.21%	42.00%	42.00%
Geotours	36.00%	36.00%	41.04%	41.04%
Fleet Card	29.04%	29.04%	n/a	n/a
TRADE	39.00%	39.00%	n/a	n/a

\*\*Productos descontinuados tienen la tasa de interés según su perfil.

www.baccardomatic.com  
@baccardomatic Honduras



TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



Descansa en Paz

Luis Armando Bottazzi Suarez

19 de enero 1933 - 2 de julio 2024

Agradecemos sus muestras de cariño y oraciones por su eterno descanso

y para que siempre le brille la luz perpetua.

Velatorio

La Auxiliadora

Jardines de Paz

Suyapa

3 de julio, 2024

Grábame como un sello sobre tu corazón;

llévame como una marca sobre

tu brazo. pasión, como el sepulcro.

Como llama divina es el fuego ardiente del amor.

Cantares 8:6

Familias

Bottazzi Rovida, Bottazzi Torres, Bottazzi Suarez, Bottazzi

## El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano  
Modelo periodístico Cases i Associats



### EDITORIAL

## No bajar la guardia ante el dengue

Los hondureños debemos mantenernos alerta ante el crecimiento de la epidemia del dengue, que sigue atacando sin contemplaciones a hombres, mujeres, niños y adultos.

Con más de 45,000 casos a nivel nacional, 26 muertes confirmadas y otras 31 en investigación, es una de las epidemias más graves registradas en los últimos años en el país, lo que nos obliga como población a estar atentos y, principalmente, a observar las recomendaciones de las autoridades sanitarias para evitar el contagio.

Lamentablemente, seguimos siendo testigos de cómo todavía son muchos los que no quieren atender esas recomendaciones y siguen actuando indolentemente frente a la amenaza que representa el no implementar las medidas de prevención ampliamente recomendadas para evitar la proliferación del zancudo transmisor de la enfermedad.

Esta es una lucha a la que debemos incorporar todos los sectores sociales en el barrio, las colonias, las ciudades, y que debe ser impulsada, además de las autoridades competentes, por toda organización comunitaria, escuelas, iglesias, asociaciones de vecinos, en fin, todo esfuerzo que se haga es importante.

Mantener todas las medidas de higiene necesarias dentro de los hogares es hoy, más que nunca, una acción vital en la lucha contra el zancudo transmisor de la enfermedad.

Se trata de preservar la vida, nuestra vida y la de nuestras familias, por eso no podemos quedarnos de brazos cruzados, tenemos que actuar inmediatamente. No podemos seguir siendo indiferentes ante este mal que nos está arrebatando lo más preciado de nuestra sociedad, a nuestros niños, nuestras niñas y jóvenes.

Y claro está, que las autoridades sanitarias y municipales deben cumplir con su parte y se ven obligadas en este momento a reforzar las acciones que a ellos les compete. No es tiempo de bajar la guardia ●●

## La utopía de la CICIH



### El Héroe

#### El Festiclown

**Arte. Vuelven después de varios años de receso, y esta vez con la participación de artistas de Honduras, El Salvador, Dinamarca, Brasil y Chile. La IV edición de este importante evento se inauguró anoche en el Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET) y se extenderá hasta el 16 de julio con una agenda que contempla presentaciones, conversatorios y un taller.**

#### La Villana

#### La Sesal

**Administración. Empleados del sistema sanitario público están denunciando despidos por no contar con un requisito que se ha vuelto indispensable para los actuales administradores del Estado: estar en el censo del partido Libertad y Refundación (Libre), sin importar la antigüedad laboral o las credenciales académicas de los empleados que ya han sido separados de sus cargos.**

### Lectores

#### Daños pasados...

El ser humano tiene una personalidad difícil de entender, si bien todos seguimos algunos patrones, no podemos decir o explicar el porqué de algunos comportamientos, que sin duda alguna son abstractos, por otra parte, para que en la etapa adulta un ser humano tenga una vida sin traumas o fracasos, debería de tener una infancia y una adolescencia sana. Pero cuando un niño crece en un hogar lleno de violencia, y no cuenta con una sociedad que le brinde oportunidades, que lo haga parte de ella y no que lo excluya, a futuro lo que se puede esperar son consecuencias nefastas por aquellos a quienes en primer lugar su familia no pudo cuidarlos, y a quienes a los gobernantes tampoco les interesó su bienestar; tampoco estamos afirmando que el ciento por ciento de estas personas se vuelven asociales, no podemos estigmatizar este problema, pues también se han dado casos de talentos, de mentes brillantes que se criaron casi con pocas

oportunidades, pero encontraron una luz en su túnel a la que siguieron hasta encontrar la salida, ¿cuántas oportunidades tienen los niños o jóvenes que viven en la pobreza y que tienen mucho talento?, pasando de ser percibidos por el Estado, en todos los departamentos del país hay muchos niños que juegan muy bien al fútbol, niños que son muy hábiles con el pincel, aquellos que tienen un don para hacer que un instrumento musical en sus manos sea bien acariciado, lastimosamente no todos tienen la oportunidad de poder expresar su arte, una mente ocupada en hacer florecer el alma, no tiene cabida para pensamientos oscuros; además, un Estado que no invierte en espacios culturales y educativos para sus infantes, a futuro le tocará invertir en cárceles para sus adultos. Son muchos los factores y las carencias de las que actualmente sufre la sociedad, y por desgracia estas desigualdades, estos abismos sin puentes de oportunidades, crean seres humanos que no piensan dos veces en atacar a la sociedad y dañar a personas inocentes .....

**Fernando Erazo**  
Profesor del ITS-Tela UNAH

### Opinión Ajena



El Comercio, Perú.  
2 de julio de 2024

#### Juicio doble

Ayer se inició la etapa oral del juicio por el Caso Cocteles, en el que hay 48 acusados (46 personas naturales y dos personas jurídicas, entre ellas el partido político Fuerza Popular) a los que se imputa una andanada de presuntos delitos, que comprende la organización criminal, el lavado de activos, la falsa declaración en procedimiento administrativo, la falsedad genérica y la obstrucción a la justicia. Entre los acusados destaca claramente, por su notoriedad política, la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, quien estuvo ya tres veces detenida, preliminar o preventivamente, por este caso, pero recuperó su libertad por disposición del Tribunal Constitucional en el 2020.

DESDE EL TINTERO

## La suma de los rezagos



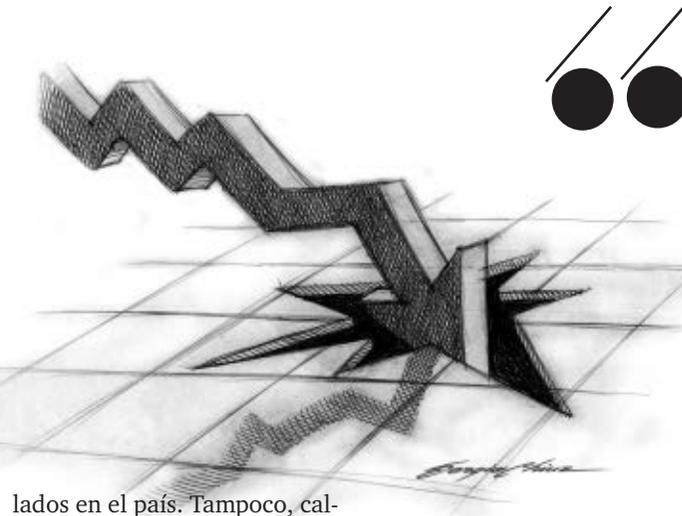
**Martín Barahona**  
Economista

Cuando ocurrió el golpe de Estado de 2009, Honduras estaba atrasada. La crisis política no hizo más que aumentar ese rezago, prolongándolo hasta ahora, en 15 años adicionales.

Antes de 2009, excluyendo unos 4 años, habíamos tenido un crecimiento económico igualmente bajo, similar al que continuamos teniendo hoy. La generación de empleos no era suficiente para absorber a las 100 o 150 mil personas que se agregaban anualmente a la edad para trabajar (los mayores de 10 años en Honduras). Ya existían casi medio millón de niños que tenían que trabajar para poder sobrevivir solos o, junto a uno o, ambos progenitores. Estimaciones recientes indican que la cantidad de niños trabajadores ya se acerca al millón. En contraste, los

jóvenes rotulados como “ninis”, que no trabajan ni estudian, han seguido sumándose, y se aproximan al millón. Caldo de cultivo perfecto para la economía subterránea y la violencia criminal. Los jóvenes “ninis” tampoco muestran interés en los procesos políticos formales. Antes del golpe, estaba abierta la válvula de escape de la emigración, huyendo del país para trabajar. Las remesas familiares ya figuraban como fuente de divisas y de ingresos para la sobrevivencia en al menos un 30% de los hogares. En 2009, las remesas llegaban a los US\$2,500 millones, parece poco comparándolo con los US\$9,200 recibidos en 2023.

Los que planificaron y ejecutaron el derrocamiento de Zelaya calcularon mal, no lograron borrarlo del mapa político, al contrario, le sumaron motivos para sobrevivir durante más de una década, logrando capitalizar la oposición de diversos sectores, varios incluso no partidarios del caudillo en ciernes pero, aglutinados contra los golpes de Estado y los rezagos acumu-



lados en el país. Tampoco, calcularon que en el contexto internacional habría rechazo unánime y, mucho menos que se instalarían regímenes nefastos, inconstitucionales bajo la sombra fraudulenta de la democracia formal, cometiendo abusos más graves que los que supuestamente se buscaban detener con la asonada castrense.

En suma, el golpe significó un buen negocio tanto para las élites perpetradoras como para los grupos golpeados. Para los primeros significó el uso y abuso del poder durante más de una década. Para los segundos, tener motivos con-

vocantes y aglutinadores de una mayoría desesperada por deshacerse de los malos gobernantes. La economía nunca se recuperó del pánico, aun con el retorno legítimo de los desplazados del poder. Ha sido como la suma de los rezagos en un círculo vicioso maniqueísta, que se romperá solo cuando la mayoría pueda contar con opciones transformadoras, fuera de esos dos pugnantés que, secretamente, se ponen de acuerdo cuando lo necesitan.

La historia de los golpes de Estado debe cerrarse con una mayor cultura y participación

*El golpe significó un buen negocio tanto para las élites perpetradoras como para los grupos golpeados”.*

política de las denominadas “mayorías silenciosas” para ser libres de ese juego perverso y de atascamiento entre los golpistas que rompen el orden constitucional sembrando más desorden y, aquellos grupos golpeados que capitalizaron la protesta, aprovecharon sumar mayoría, reeditan el pasado y, carecen de voluntad real para superar el rezago histórico.

Si tocase ver las cosas, desde un punto de vista simplemente electoral, la coyuntura de 2021 ya no existe. La abrumadora mayoría de los 1.7 millones de votos se ha disuelto en el mar de la desilusión al no ver cumplidos —o por lo menos perfilados, fehacientemente— la superación de los rezagos acumulados antes, durante y después de los regímenes de hechos. Pareciera que no hay salidas, pero, estamos obligados y capacitados para buscarlas y encontrarlas ●●

REFLEXIONES

## Etapa de la huelga bananera



**Mario R. Argueta**  
Historiador

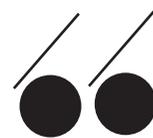
Pese a que el primer Comité Central de Huelga había sido descabezado, varios de sus integrantes encarcelados y otros escondidos para evitar igual suerte, quienes los reemplazaron, si bien anuentes a concluir el prolongado paro laboral continuaron negociando con la Tela, que pese a sus tácticas dilatorias no había podido ponerle fin al conflicto, ante la firme decisión de los proletarios de no capitular sin haber logrado, cuando menos, el reconocimiento de los puntos torales del

pliego de peticiones presentado a la patronal.

El titular periodístico “¿está para terminar la huelga de los trabajadores norteños?” (El Día, 26 de junio, p. 1) evidenciaba el deseo del oficialismo y la prensa a su favor que deseaban su conclusión lo antes posible. Transcurrieron varios días más antes que se pudiera informar “La huelga terminó”, (El Día, 10 de julio). “Con gran expresión se celebra en Tela la terminación de la huelga” (El Día, 15 de julio, p. 1).

Por falta de méritos, la Corte Suprema de Justicia (controlada por Carías) ordenó la libertad de los dirigentes huelguistas, acusados de rebelión, así informaba la Embajada estadounidense al Departamento de Estado (715.00 (W)/9-2054, 20 de septiembre de 1954).

Si en términos económicos,



*En términos económicos, los logros alcanzados en materia salarial fueron modestos”.*

los logros alcanzados en materia salarial fueron modestos, muy inferiores a lo que aspiraban los huelguistas, el gran triunfo del movimiento consistió en que finalmente tanto el Estado como la empresa privada fueron reconociendo el derecho obrero a organizarse en sindicatos, a la contratación colectiva y al derecho a la huelga, cuando las instancias previas de negociación no conducían a acuerdos

mutuamente satisfactorios. Estas conquistas quedaron incorporadas en el Código del Trabajo emitido durante la administración Villeda Morales (1959).

A poco de haber concluido la huelga bananera, otros sectores asalariados, inspirados en ella, procedieron a organizarse en distintas ciudades, inspirados en lo que lograron alcanzar sus hermanos y hermanas costeñas. Igualmente, se fue evidenciado el divisionismo ideológico al interior del incipiente movimiento obrero, entre un sector de izquierda, por una parte, y otro centrista y derechista, resultado de la intervención de agentes extranjeros enviados desde los Estados Unidos por la American Federation of Labor-Congress of Industrial Organizations, con obvio respaldo de Washington. “Becas sindicales

ofrece ORIT” (El Día, 7 de agosto, p. 1). “Comité Central Sindical de la Costa Norte organizado en San Pedro Sula presentará un frente invulnerable a la infiltración comunista por ser entidad esencialmente democrática”. (El Día, 21 de julio, p. 1). “Agentes al servicio de Moscú en nuestro país desde hace seis meses, cumplen la consigna de rehacerse de las posiciones perdidas en Guatemala al caer el gobierno del coronel Árbenz”, “El comunismo en plena acción en los campos bananeros de la costa norte (El Día, 18 de octubre, p. 1) “Comentarios de un boletín estadounidense alrededor organización de sindicatos libres en Honduras”. (El Día, 22 de septiembre de 1954). Tal divisionismo persistió y debilitó a las federaciones obreras que se fueron formando, imposibilitando la unidad y cohesión del obrerismo ●●

**Justificación** El incremento, de acuerdo con la Alcaldía Municipal que quedó estipulado en el Plan de Arbitrios desde la pasada administración, contribuye a generar obras y dar mantenimiento a la red vial del municipio

# Inicia pago de Matrícula Vehicular con aumento a la Tasa Municipal

— **TEGUCIGALPA**

Los capitalinos pagaron más de tres mil millones de lempiras en los últimos seis años por la Tasa Vial Municipal, y las proyecciones indican que en 2024 el recaudo de ese impuesto, destinado para la reparación de calles, incrementará por el reajuste anual con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Datos revisados por EL HERALDO indican que desde 2018 hasta 2023, un total de 3,139,689,486 lempiras fueron reportados como ingreso por la Tasa Vial Municipal, de acuerdo con la Gerencia de Recaudación y Control Financiero de la Alcaldía capitalina. En las cifras plasmadas en la respuesta a la solicitud SOL-AMDC-1305-2024, se evidenció que en 2018 el recaudo fue de 469 millones de lempiras, y para 2023 la cifra subió a 639 millones de lempiras, lo que representa un incremento del 36% en seis años.

**Incremento**

Brenda Erazo, titular de la Gerencia de Recaudación y Control Financiero, explicó a EL HERALDO que el Plan de Arbitrios, en su artículo 92, establece que anualmente se realizará un ajuste con base en los cambios que sufra el Índice de Precios al Consumidor (IPC). “Esa es la base por la cual se realiza el ajuste cada año. Este 2024, con una variación del 5%, se logrará una mayor recaudación. También influyen el cilindraje y la antigüedad del vehículo; ya hay una tabla establecida en el Plan de Arbitrios”, reiteró.

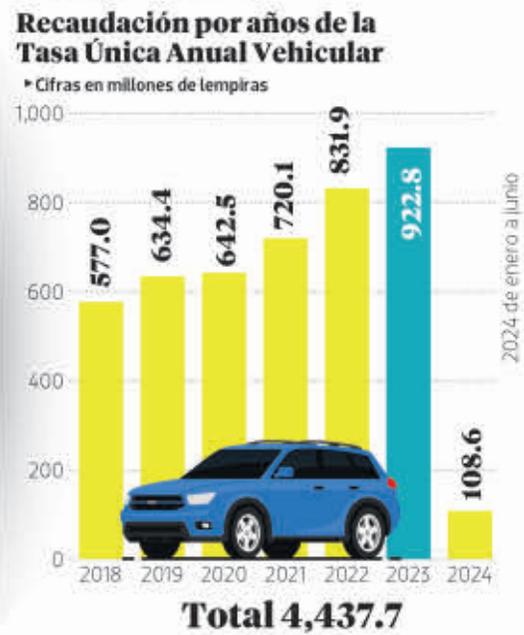
Dado que hay variables como cambios de domicilios de vehículos, realizados por varios conductores para esquivar el pago, explicó que no pueden realizar por el momento una estimación de cuánto será lo recaudado para 2024. “Invitamos a los capitalinos a que realicen el pago de ese impuesto; al final, eso contribuye al desarrollo de obras y

Cada año los capitalinos aportan más por pago de la Tasa Vial

**Incremento** Desde el 2018 al 2023 se incrementó el recaudo en un 36%



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ



FUENTE: AMDC/INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Incremento de la Tasa Municipal será en 43 municipios



FOTO: EL HERALDO

El pago inició este mes para las terminaciones de placa 0 y 1.

**En el Distrito Central hay más**

de 578 mil vehículos registrados que integran el parque vehicular, según datos del Instituto de la Propiedad.

las reparaciones de las vías públicas, que son las más vinculadas a ese impuesto y por el cual se estableció esa tasa”, declaró.

**¿Qué dice la normativa?**

Definida como la Tasa de Mantenimiento de Infraestructura Vial (TMIV), la normativa de la comuna establece que el ajuste anual se realizará empleando fundamentalmente el IPC del Banco Central de Honduras (BCH). Asimismo, detalla que se considerará el IPC definido por el BCH de enero para el ajuste de tasas; es decir, para 2024, según el BCH, el IPC es de 5.

Por ejemplo, si usted pagó durante 2023 por la TMIV 1,640 lempiras, al multiplicar ese valor por el 5% se obtiene



La rehabilitación vial ha sido prioridad para la comuna y cada semana establecen la programación de zonas que serán intervenidas.

un pago final para 2024 de 1,722 lempiras, con un incremento de 82 lempiras por reajuste.

**¿Obras?**

Henry Rodríguez, economista y docente universitario, explicó que tener calles buenas y “más vías” ayuda al desarrollo de las grandes ciudades. “No hay suficientes vías y las que están no son excelentes; por eso se genera un flujo lento para evitar accidentes o deteriorar los vehículos. Por ejem-

plo, en Estados Unidos no cambian amortiguadores a cada rato, a diferencia de aquí”, señaló.

Sobre el impuesto de la TMIV recetado por las alcaldías, el economista explicó que solo puede ser decretado por el Congreso Nacional; no obstante, los montos pueden ser modificados por las comunas cuando los años lo permiten.

**Rommel Roque**

El Heraldo  
rommel.roque@elheraldo.hn

— **TEGUCIGALPA**

La directora del Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad (IP), Elisa Borjas, precisó que este año no hay incremento en la Tasa Única Anual Vehicular (TUAV), y diferenció que el alza que se refleja en la boleta de registro es por el aumento a la Tasa Municipal.

“Informamos a la población que no hay incremento por la TUAV, donde hay incremento es en la TMIV en 43 alcaldías, las ciudades más destacadas Tegucigalpa, Choluteca, Comayagua y Catacamas; en San Pedro Sula y La Ceiba no reflejan aumento”, detalló.

Sobre la recaudación por TUAV, datos del Registro Vehicular del IP proporcionados a EL HERALDO indican que los conductores del Distrito Central han aportado 4,437,724,276 lempiras desde el 2018 hasta junio de 2024.

De acuerdo con las proyecciones de la jefa de recaudación del Registro Vehicular del IP, Jennifer Rodríguez, este 2024 el Distrito Central podría superar los 1,900 millones por recaudación de la TUAV.

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita secretaria del JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, al Público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Registrado bajo el número de expediente 0801-2021-04256- CPEH, promovida por el Abogado JOSE AUGUSTO AVILA GONZALEZ, en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA (COACEHL), contra los señores LEA ESMERALDA HENRIQUEZ FORTIN Y GABRIEL RAMON DAVILA LINAREZ, en sus condiciones de codeudores y garantes hipotecarios.- SEGUNDO: Se ha señalado audiencia de subasta que será efectuada por el Abogado CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para el día MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), en el lugar que ocupa este Despacho de Justicia.- TERCERO: Con el fin de rematar en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: "RESIDENCIAL LA HACIENDA REAL- SEGUNDA ETAPA", ubicado en el lugar denominado LA ESTANCIA, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, el cual se encuentra individualizado y dentro del cual se encuentra el LOTE NÚMERO TRECE (13) DEL BLOQUE EE, SEGUNDA ETAPA, el que se describe de la siguiente manera: "Con una extensión superficial de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160.00 Mts<sup>2</sup>), equivalente a DOSCIENTAS VEINTINUEVE PUNTO CUARENTA Y OCHO VARAS CUADRADAS (229.48 Vrs<sup>2</sup>), con sus medidas y colindancias: AL NORTE: Veinte metros, colinda con lote número doce del mismo bloque; AL SUR: Veinte metros, colinda con lote número catorce del mismo bloque; AL ESTE: Ocho metros, colinda con calle número treinta y dos y con lote número treinta del bloque FF., Y AL OESTE: Ocho metros, colinda con lote número treinta del mismo bloque.- Que sobre dicho Inmueble se encuentran construidas las siguientes mejoras: "Una casa de CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (55.00 mts<sup>2</sup>) de construcción así: Sala-comedor, cocina, dos habitaciones de 3 Mts. x 3.40 Mts., un baño compartido completo con cerámica y sanitarios de color blanco con lavabo, piso de cerámica, con cielo falso, rosetas sin focos, puerta principal de metal tipo americana y demás puertas termo formadas con llavines, todas con moquetas y molduras cuarto Bocel; ventanas corredizas estilo francesas vidrio natural, aluminio natural en el frente, ventas de celosillas en la segunda habitación y cocina, ventana de celosía en baño; toda la casa pulida y pintada parte frontal y posterior; color verde y crema, blanco hueso.-" CUARTO: Encontrándose inscrito el dominio a favor de su representada bajo matrícula 1554847 asiento 6, del Instituto de la Propiedad.- CON LOS SIGUIENTES GRAVAMENES: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL: bajo asiento 8 matrícula 1554847, Hipoteca a favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), 2) CESIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO bajo asiento 9 matrícula 1554847 a favor de BANHPROVI.- 3) ANOTACION JUDICIAL: bajo asiento 10 matrícula 1554847, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- QUINTO: En la presente Demanda el monto de la obligación al momento de efectuar la tasación de costas en fecha 8 de septiembre del año 2024 asciende a la cantidad de UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS

NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L.1,087,596.82) que se desglosa de la siguiente manera: en cuanto al monto de crédito reclamado en la presente demanda asciende UN MILLON DIEICIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.1,018,258.35) desglosado de la siguiente manera; en concepto de CAPITAL: SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS (L. 651,391.00); INTERESES NORMALES: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L. 254,812.93), INTERESES MORATORIOS: CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (L. 112,054.42) en base a la suma de la certificación emitida por el contador general de COACEHL que obra en folio 2 de la pieza separada. En cuanto al total de honorarios y gastos procesales asciende a la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 69,338.47) desglosados en concepto de honorarios profesionales en SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (L.65,543.97) y en concepto de derechos arancelarios y gastos procesales corresponde la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.3,794.50). Se hace la observación que al momento de la presentación de la demanda, el monto del crédito ascendía a SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (L 763,919.73).- SEXTO: El inmueble en referencia fue valorado por mutuo acuerdo para efectos de subasta en la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.655,000.00).- SEPTIMO: Se hace la advertencia de que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar.- OCTAVO: Para poder participar en la subasta, el interesado deberá consignar en el Tribunal, el cien por ciento (100%) del valor de Tasación del bien inmueble, según lo establece el artículo 848.1 del Código Procesal Civil.- NOVENO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales de los inmuebles, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- DECIMO: El inmueble a subastar se encuentra "Habitado por el ejecutado y su Familia" mediante constancia extendida por el receptor en fecha 29 de abril del 2024.- ONCEAVO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de la celebración de la subasta, obligándose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de junio del año 2024.

  
ABG. MARIA FERNANDA MONCADA  
SECRETARIA ADJUNTA



**Servicio** Con pequeñas acciones se puede ayudar al ecosistema. La concientización ambiental puede crear un mejor futuro, y Equipos Industriales se encarga de fomentarla

# Ahorrar y cuidar es la semilla que siembra Equipos Industriales

**El Heraldo**

**Escuelas Amigables con el Ambiente**



— TEGUCIGALPA

Apagar la luz si no se utiliza y desconectar un cargador de celular si no está en uso, al igual que cualquier electrodoméstico, es parte del conocimiento que la empresa con responsabilidad social Equipos Industriales promueve y comparte dentro de las Escuelas Amigables con el Ambiente (EAA), proyecto insigne de EL HERALDO.

En sus nueve años de apoyo, la ingeniera Gabriela

Alvarado, gerente de Mercado de Equipos Industriales, capturó, esta vez, la atención de los nuevos héroes con la pregunta: “¿Saben cómo ahorrar energía?”.

Además de preguntar les mostró la diferencia e importancia entre un foco incandescente o fluorescente por uno de tecnología led, el que logra no solo un gran ahorro energético, sino también mejor ecosistema.

El compromiso de hoy se ha extendido a dos de las cinco escuelas que conforman las EAA: la Sotero Barahona y la Club de Leonas 1, ambas en la aldea El Hatillo. Pronto se capacitará a otros centros educativos●●



FOTOS: EMILIO FLORES



(1) La ingeniera Gabriela Alvarado, gerente de Mercado de Equipos Industriales, capacitó a los niños. (2) Cada héroe llevó un foco led a sus hogares para comenzar con el cambio ambiental.

Materiales de cómo cuidar el ambiente son dados a héroes



Los niños recibieron un fascículo informativo sobre la basura.

— TEGUCIGALPA

Además de capacitar a los futuros héroes ambientales con charla, datos y mostrar el impacto de la mano humana en el mundo, también es importante proporcionarles manuales para que atesoren los conocimientos.

Dentro del material entregado hay información, herramientas e ideas para combatir y erradicar la contaminación ambiental. EL HERALDO entregó a cada alumno los fascículos basados en ¡Salvem el planeta reduciendo la basura!●●

# UNAH bajará puntaje de carreras con alto índice de ingreso

FOTO: CORTESÍA UNAH



Las nuevas directrices en la UNAH fueron tomadas ayer en unanimidad por los representantes del Consejo Universitario.

— TEGUCIGALPA

Estudiar Medicina, Arquitectura, Odontología o Enfermería en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

(UNAH) puede ser un sueño frustrado para muchos jóvenes debido a los estrictos requisitos o al alto puntaje requerido en las Pruebas de Aptitud Acadé-

mica (PAA). Sin embargo, la misma alma mater ya aprobó algunos cambios para ofrecer más oportunidades a los futuros profesionales.

Lo primero que hizo la UNAH fue reducir el puntaje necesario en Enfermería y Medicina. Para Enfermería, pasó de 900 a 750, y para Medicina, de 1,100 a 1,000.

Además, consideran aumentar los cupos en el área médica, pasando de 200 a 250 cada semestre. Odontología también tendrá un alza similar en la cantidad de espacios disponibles para los que quieran cambiarse de carrera.

Mientras que para moverse a Arquitectura, el índice bajará a 60% como requisito mínimo en la universidad.

Odir Fernández, rector de la UNAH, aseguró que todo se hace para brindar más oportunidades académicas a los estudiantes y aspirantes●●

**José Valeriano**

El Heraldo  
jose.valeriano@elheraldo.hn

# Sube más de 50 lempiras el alimento para mascota

— TEGUCIGALPA

Los peluditos de la casa comenzarán a ver sus platos de comida racionados debido al incremento de más de 50 lempiras en el precio del saco de alimentos.

En los mercados capitalinos, el concentrado para perros, que antes se compraba a 850 lempiras, ahora cuesta 900 o más.

Mientras tanto, el alimento para gatos pasó de 920 a 970 lempiras. Además, en las pulperías se espera un aumento de precios, ya que aún están vendiendo productos de semanas anteriores, según lo constató EL HERALDO.

Cristina Flores, dueña de cinco gatos, con molestia compartió: “Es una injusticia para

FOTO: EMILIO FLORES



Los sacos de comida están cerca de llegar a los mil lempiras.

nosotros, los rescatistas de animales. Si es así, va mal este gobierno, porque aparte de tener todo caro, ahora vienen a molestar con los precios de la comida de los animales”.

En los mercaditos y pulperías del Distrito Central, la libra de concentrado para perro cuesta 17 lempiras, siendo esta la opción más barata. En cambio, la libra de concentrado para gato ronda los 35 lempiras●●



# COLEGIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA DE HONDURAS

La Junta Directiva 2023-2024 del Colegio de Arquitectos de Honduras, en cumplimiento al Artículo 57, inciso "j" del Reglamento Interno, presenta a las instituciones públicas, privadas y al público en general, la nómina de los profesionales de la Arquitectura que al 30 de junio del 2024 se encuentran **HABILITADOS** para el ejercicio de la arquitectura en Honduras.

Los profesionales que no aparecen en el presente listado **NO ESTÁN HABILITADOS** para el ejercicio profesional de la arquitectura que en su aspecto más amplio corresponde: el estudio, investigación, planificación, diseño, dirección, supervisión, inspección, mantenimiento, avalúos, arbotrajés, peritajes, construcción, administración de obras de arquitectura y de sus diferentes componentes; así como a cualquier otra actividad que implique la aplicación de los principios de la arquitectura en general y de la docencia en materias específicamente de arquitectura; sin perjuicio de los derechos que para realizar actividades afines pueden ejercer otros profesionales en determinados campos, materias o áreas de conformidad con las leyes y reglamentos que sean aplicables.

En cumplimiento de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria del Colegio de Arquitectos de Honduras, **ESTÁN HABILITADOS** por el Colegio de Arquitectos de Honduras, **PUEDEN FIRMAR Y SELLAR DOCUMENTOS DE SU AUTORÍA** los siguientes profesionales:

Nombre	Nº de colegiación	Nombre	Nº de colegiación	Nombre	Nº de colegiación	Nombre	Nº de colegiación	Nombre	Nº de colegiación		
AARON JAVIER ARGUJO ABRIGO	1600	CAROL MELISSA FIGUEROA VILLATORO	1004	FRANCIS JANICE DE LA TORRE ANDINO	550	JORGE LUIS DUROUN JEREZ	579	LUDIM MICHELLE CASACA MURILLO	1470	ORLANDO MISAEL GAITAN MENDOZA	1028
ABBIE LETICIA LARA COSENZA	198	CAROLINA NICOLE RODRIGUEZ FONSECA	929	FRANCIS DANIELA LEZARDO MEZA	1888	JORGE LUIS HERNANDEZ	2114	LUIGI HUMBERTO RIGAMONTI DELGADO	1277	OSCAR ARMANDO VENEGAS CASTILLO	2325
ABEL FONSECA CASTILLO TORRES	1208	CATHERINE IVETTE CHINCILLA FLOREZ	697	FRANCIS DUALIEER OSORIO RODRIGUEZ	586	JORGE LUIS POLANCO ORDONEZ	2152	LUIS ALBERTO RIQUEMARTI	1088	OSCAR EDUARDO AGUIRRE	2435
ABEL EDUARDO TURCOS FLORES	1545	FRANCIS CRISTHIAN DIAZ	1478	FRANCIS CRISTHIAN DIAZ	1478	JORGE ALBERTO RIQUEMARTI	2152	LUIS ALBERTO RIQUEMARTI	1088	OSCAR EDUARDO ORTEGA MESA	1816
ABIGAIL HERNANDEZ PEÑA	1807	CELIA MARIA AVENDAÑO ARGUETA	1505	FRANCIS PAOLA MARTINEZ PERDOMO	2169	JORGE LUIS SABONGER MEDINA	1826	LUIS ALBERTO RIVERA FERRERA	343	OSCAR GONZALEZ ROJAS COREA	1610
ABNER MORALES NUÑEZ	1817	CEJAR ANTONIO MORALES VARELA	1505	FRANCISCO CERVOINI PINEDA	35	JORGE ROLANDO INESTROZA RIVERA	2146	LUIS ALBERTO SANCHEZ MONTAYA	1643	OSCAR LEONARDO DEZAS RODRIGUEZ	603
ABRIL MABELIA ALVARADO RIASAS	2389	FRANCISCO ABEL TURCOS TURCOS	1188	FRANCISCO CERVOINI PINEDA	35	JORGE ROLANDO INESTROZA RIVERA	2146	LUIS ALBERTO SANCHEZ MONTAYA	1643	OTTO ALEJANDRO RIVON HERNANDEZ	1256
ADA KARINA NUÑEZ ARIAS	590	FRANCISCO ABEL TURCOS TURCOS	1188	FRANCISCO ALFONSO TERUEL GONZALEZ	176	JORGE ABRAHAM FIGUEROA RUSH	106	LUIS ALEJANDRO RAMOS MICHENSE	2436	PABLO ERNESTO AVILA ZUNIGA	1633
ADAR MARELA VELAZQUEZ GUERRERO	2400	CESAR EDUARDO VELASQUEZ ACOSTA	2022	FRANCISCO ANTONIO ALVARADO BULNES	2476	JORGE ADAN SUAZO ESPINOZA	945	LUIS ALONSO MONCADA GUTIERREZ	507	PABLO FERNANDO CARRANZA HERNANDEZ	1581
ADLA SUSANA ZELAZO RIZZATTI	1671	CESAR EDUARDO VELASQUEZ ACOSTA	2022	FRANCISCO ANTONIO ALVARADO BULNES	2476	JORGE ADAN SUAZO ESPINOZA	945	LUIS FERNANDO ESTRADA CUBAS	232	RAFAEL ANTONIO MOREIRA MEDINA	2098
ADELMO ZELAYA DIAZ	2433	CESIA ESTHER MARTINEZ FONTALVO	2174	NIO MATAMOROS GARAY	1059	JORGE ALBERTO MANJAN CANTARRA	917	LUIS CARLOS MEJIA QUEZADA	1471	PABLO JOSÉ PEREZ TORRES	195
ADOLFO ANTONIO LAGOZ CRUZ	2066	CESIA JANIELLY CASTILLO MOREL	2044	FRANCISCO DAVID MADRID FRANCO	2444	JORGE ALFREDO MEZA FORTIN	1207	LUIS EDUARDO SAENZ MONTAYA	1782	PAOLA IVETTE JAILI HERRERA	2037
ADRIAN ARMANDO REYES CRUZ	508	CHESTER DANIEL CACERES RODRIGUEZ	2065	FRANCISCO JAVIER ACITUNO OSEGUERA	2031	JORGE ALFREDO MEZA FORTIN	1207	LUIS ENRIQUE LOPEZ BENITEZ	314	PATRICIA MABEL PINEDA FLORES	2534
ADRIAN EDGARDO CRISTOFER FONSECA	622	CINDY CAROL ALVAREZ CALIX	2280	FRANCISCO JOSE ZELAYA ZAPATA	1936	JORGE ANDRÉS SALAS MARTIN ORELLANA	2026	LUIS ENRIQUE SIERRA VARGAS	246	PEDRO EDUARDO MAIRENA COELLO	2289
ADRIANA GARCIA GUTIERREZ	612	CINDY JANETH GARCIA ZAPATA	1190	FRANCISCO JOSE ZELAYA ZAPATA	1936	JORGE ANTONIO CHIRINOS BENITEZ	901	LUIS FELIPE OCAMPO DUARTE	1620	PEDRO JOSÉ TABATA MARTINEZ	3293
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	CINDY MARILYN MAIRENA GUERRA	1190	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN CARACOLI ELVIR	1783	FRANCISCO RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA	45	JORGE ANTONIO VILLANOVAS SALINAS	1762	LUIS FERNANDO CASCO NUÑEZ	2316	PERLA PERLA CASTRO MOLINA	2051
ADRIANA DENISSE VARELA CABRERA	2475	FRANKELEIN									

# Vida

## Entrevista

## Jariza Caballero

Es común que transcurra un período de tiempo considerable, generalmente entre 1 y 3 años, desde la aparición inicial de los síntomas hasta que se realiza el diagnóstico definitivo del Síndrome del Intestino Irritable (SII), según especialista consultada.



**Salud** Se estima que 1 de cada 6 hondureños padece del Síndrome del Intestino Irritable, aunque muchos lo desconocen

## INTESTINO IRRITABLE: ¿QUÉ ES Y CUÁLES SON SUS SÍNTOMAS?

¿Sin tratamiento? Aunque generalmente no causa daños permanentes al intestino, los síntomas crónicos como el dolor abdominal, la hinchazón y los cambios en los hábitos intestinales pueden persistir, afectando negativamente el bienestar psicológico y emocional de la persona. Además, el SII puede llevar a la adopción de dietas restrictivas para aliviar los síntomas, lo que puede resultar en desnutrición si no se maneja adecuadamente.



### — TEGUCIGALPA

El Síndrome del Intestino Irritable (SII) es un trastorno funcional del intestino caracterizado por dolor abdominal, hinchazón y alteraciones del hábito intestinal —estreñimiento, diarrea o ambos—. Es el trastorno gastrointestinal más común en todo el mundo y se estima que afecta hasta al 15% de la población en nuestro país, especialmente a mujeres entre los 20 y los 50 años. Según indica Jariza Caballero, médico nutricionista, incluso “puede afectar significativamente la calidad de vida” de quienes lo padecen.

— ¿A qué se debe la alta incidencia del Síndrome del Intestino Irritable (SII) en Honduras?

La incidencia del SII puede variar entre diferentes regiones debido a una combinación de factores genéticos, ambientales, dietéticos y sociales. En Hondu-

“El SII se asocia a menudo con ansiedad y depresión. El dolor y la incomodidad crónica pueden contribuir a estos problemas de salud mental y, a su vez, la ansiedad y el estrés pueden exacerbar los síntomas del SII”.

**Jariza Caballero**  
MÉDICO NUTRICIONISTA

ras, factores como la dieta, el estrés, las infecciones gastrointestinales y la variabilidad genética podrían contribuir a esta alta incidencia. Además, el acceso limitado a servicios de salud y la concienciación sobre esta condición pueden influir en las tasas reportadas.

— ¿Cómo saber si se padece de SII y cuáles son los criterios para su diagnóstico? Para determinar si padece de

SII, debería consultar a un médico. Los síntomas comunes incluyen dolor abdominal recurrente, hinchazón, distensión abdominal y alteraciones en los hábitos intestinales como diarrea, estreñimiento o una combinación de ambos. El diagnóstico de SII se realiza generalmente utilizando los Criterios de Roma IV, que requieren dolor abdominal recurrente al menos 1 día por semana en los últimos 3 meses, asociado con dos o más de los siguientes: relación con la defecación, cambio en la frecuencia de las deposiciones, o cambio en la forma de las heces. Los síntomas deben haber comenzado al menos 6 meses antes del diagnóstico.

— El SII está incluido dentro del Síndrome de Sensibilidad Central (SSC) y no es un trastorno funcional o relacionado con el estrés, ¿engloba otras patologías?

El Síndrome de Sensibilidad Central (SSC) incluye varias condiciones, como fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, y migraña, entre otras. Estas condiciones se caracterizan por una mayor sensibilidad del sistema nervioso central. Aunque el SII puede tener componentes funcionales y estar relacionado con el estrés, no se considera exclusivamente una condición de sensibilidad central.

— ¿Hay una sensibilidad a determinados alimentos?

Sí, muchas personas con SII reportan sensibilidad a ciertos alimentos. Comúnmente, los alimentos que pueden desencadenar síntomas incluyen aquellos altos en FODMAP (oligosacáridos, disacáridos, monosacáridos y polioles fermentables), gluten, lactosa y alimentos grasos.

— Una alimentación demasiado restrictiva, sin asesoramiento médico, puede afectar la salud nutricional. ¿Cuáles son los mitos más comunes sobre la dieta en personas con SII?

Por ejemplo, se cree que los pacientes con SII no pueden consumir fibra. En realidad, muchos pacientes pueden tolerar mejor la fibra soluble (como la que se encuentra en avena, zanahorias y manzanas) que la fibra insoluble (como la del trigo integral y las nueces).

Otro mito común es que tomar café produce SII. En realidad, el café puede agravar los síntomas en algunas personas, pero no causa el SII en sí mismo. La sensibilidad a este tipo de alimentos puede variar considerablemente de persona a persona.

— ¿El SII puede afectar la calidad de vida de las personas?

Sí, el SII puede tener un impacto significativo en la calidad de vida. Causa dolor abdominal crónico, incomodidad constante, ansiedad, depresión y puede limitar la capacidad de las personas para participar en actividades diarias y sociales ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

Entrevista

Yariela García

**Embajadora de belleza** Yariela García, la nueva Miss Grand Honduras 2024, visitó EL HERALDO para revelar detalles sobre su vida, aspiraciones y preparación para el certamen internacional

# Yariela García, Miss Grand Honduras 2024: De la “timidez” a las pasarelas

— TEGUCIGALPA

En una visita llena de expectativas, Yariela García, recientemente coronada como Miss Grand Honduras 2024, visitó las instalaciones de EL HERALDO para compartir detalles sobre su vida de cara a la próxima edición del certamen.

La también presentadora de televisión se mostró radiante y emocionada al describir su título de Miss Grand como “un sueño hecho realidad”, subrayando que con trabajo arduo todo es posible. García, originaria de Tegucigalpa y de 27 años de edad, no solo se destaca por su belleza, sino también por una gran trayectoria académica y profesional que incluye una licenciatura en Mercadotecnia con honores, roles como comunicadora social, y su exitosa carrera como empresaria de moda, creadora de contenido, actriz de teatro y bailarina.

Durante la amena plática, la representante hondureña deslumbró con su elocuencia y pasión, compartiendo detalles de su trayectoria, como sus inicios en el modelaje a los nueve años y su incursión en la televisión a los 19.

Enfatizó cómo su formación académica y profesional la ha preparado para enfrentar los desafíos del certamen internacional que se llevará a cabo el 25 de octubre.

— Una vez mencionó que era la segunda vez que participaba en el certamen. Cuéntenos, ¿cómo fue la experiencia?

Participé hace aproximadamente dos años, solamente llegué a Top 10. No gané, pero uno de mis sueños siempre ha sido ser Miss Honduras. “Lo voy a intentar”, dije. Soy bastante persistente, cuando tengo un sueño o una meta yo lucho, yo lo hago, yo insisto hasta poder alcanzarlo.

— Usted tiene una gran trayectoria en el mundo del modelaje. Inició específica-



**Estoy dispuesta a darlo todo para dejar a Honduras en lo más alto y hacer historia”.**

mente desde los nueve años. ¿Qué recuerdos tiene de esos primeros pasos en su vida?

Era una niña muy tímida y callada. Mi mamá me decía: “yo no quiero que vos seas así”, entonces me comenzó a meter a clases de modelaje y eso me cambió completamente. Nos dieron clases de actuación, entre otras cosas, y eso me fue desarrollando más. Gracias a esa decisión que mi mamá tomó, cambió mi vida.

— Ha sido presentadora de televisión desde los 19 años.

¿Qué habilidades y experiencias de esta etapa considera más valiosas para su rol como Miss Grand Honduras?

Siento que todo lo que me ha pasado en la vida ha sido una preparación para este momento. Desde los 19 años comencé en un programa educativo y luego me pasaron como presentadora del segmento de deportes. Soy un verdadero ejemplo de que cuando uno sueña algo, se cumple. Luchen sin importar los comentarios negativos; al contrario, úsenlos para impulsarse y alcanzar esos sueños. Haber estado en televisión te ayuda a creer en ti mismo al momento de expresarte, y da un crecimiento increíble.

— Tiene una visión clara sobre una fundación para ayudar a los niños en condición de calle, ¿cómo planea materializar ese sueño y cuál sería el primer paso?

Todos esos sueños los he tenido desde niña. Mis padres me enseñaron a compartir con las demás personas y aún más con aquellos que no tienen los sufi-



El certamen de belleza se llevará a cabo el 25 de octubre.

FOTOS: DAVID ROMERO



Se graduó de Mercadotecnia, con honores, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

cientos recursos económicos. Admiro a sor María Rosa, quien adoptó a más de 20,000 niños

a lo largo de su vida. Así como ella yo quiero dejar un mundo mejor a como lo encontré.

No lo he mencionado, pero después de tener la fundación para niños me encantaría ayudar a las personas de la tercera edad, son tan nobles y muchas veces su familia se olvida de ellos, cuando ya no tienen las fuerzas necesarias para poder trabajar.

— La edición 2024 del Miss Grand Internacional será en octubre. ¿Cómo se está preparando?

Ya nos hemos comenzado a preparar más con pasarela y oratoria. He estado practicando con la gira de medios. El inglés también lo estoy reforzando. Más allá de todo, también hay una planificación increíble y yo estoy dispuesta a dar todo de mí para dejar a Honduras en lo alto y hacer historia.

— ¿Qué mensaje le gustaría transmitir a las jóvenes que sueñan con participar en certámenes de belleza y seguir una carrera similar a la tuya?

También estuve allí y si realmente es su sueño, luchen hasta poder alcanzarlo y siempre tengan en cuenta cuál es el objetivo.

— Como embajadora de Honduras en una escena internacional, ¿qué aspectos del país le gustaría destacar?

A su gente tan amable. Usualmente tenemos un concepto erróneo de los hondureños pero en realidad somos muy trabajadores, humildes, carismáticos y alegres; que tenemos la capacidad de transformar la vida de las personas solamente con sentarnos al lado de la otra. También me gustaría destacar toda su riqueza natural, que las personas a nivel mundial se enteren que en un país pequeño hay cosas enormes, incluyendo sus personas con gran corazón ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

# Moda & Tendencia

**Extravagancia** Referencias a Marilyn Monroe, Minnie Mouse y princesas de Disney infunden a la última colección de otoño de Marc Jacobs, presentada en Nueva York



(1) Las dramáticas siluetas combinaban bloques de color con la ilusión de capas de ópera y grandes moños. (2) La propuesta continúa su exploración de siluetas exageradas que parecen flotar sobre el cuerpo. (3) Marc Jacobs cierra su colección de otoño 2024 en un crescendo, con una serie de vestidos de gala con efectos tan elegantes como caricaturescos. (4) Las faldas estructuradas fueron protagonistas. (5) Los conjuntos exhibieron una paleta variada.

## EL DRAMATISMO PURO DE MARC JACOBS



Al igual que en sus colecciones anteriores, incluyó looks con colores brillantes y líneas contrastantes, texturas que parecen moverse pero están congeladas en movimiento, zapatos de muñeca sobredimensionados y una exageración en cada detalle.

### ESTADOS UNIDOS

Marc Jacobs, en su desfile de otoño 2024, declaró estar "libre de la validación y el permiso del conservadurismo absurdo y las normas sociales". En su fashion show, celebrado en la Biblioteca Pública de Nueva York, se reflejó el estilo característico de la firma neoyorquina: colores vibrantes, líneas contrastantes, texturas congeladas en movimiento y detalles exagerados.

Un vestido homenajeó a Marilyn Monroe y, aunque no hubo diversidad de tallas, los looks presentaron versiones angulares y grandes de siluetas clásicas. La inspiración también fue caricaturesca: modelos con pestañas y párpados postizos al estilo de Minnie Mouse llevaban un vestuario excéntrico de vestidos con ilusiones ópticas para exagerar la forma, patrones típicamente femeninos como encajes, lunares y tonos variados ●●



ESTÉTICA  
Jacobs desafía las normas del lujo con proporciones caricaturescas, prendas sobredimensionadas y colores vibrantes que redefinen la extravagancia en la moda contemporánea.

# Tecnología



FOTO: EL HERALDO

## LO QUE SE SABE

# APPLE INTELLIGENCE: ¿GRATUITO O DE PAGO?

DE ACUERDO CON LA PRENSA ESPECIALIZADA, APPLE PLANEA SUSCRIPCIÓN PARA ACCEDER A SU NUEVA IA EN IPHONE, IPAD Y MAC

### — ESTADOS UNIDOS

Aunque Apple aún no ha lanzado su inteligencia artificial (IA) en sus dispositivos, ya se especula sobre el costo que tendrán estas funciones para los usuarios. Durante la conferencia Mundial de Desarrolladores WWDC en junio de 2024, Apple anunció la llegada de Apple Intelligence, una nueva función que permitirá a los usuarios maximizar el uso de sus dispositivos móviles con herramientas más avanzadas.

Mark Gurman, periodista de Bloomberg, informó que el gigante planea cobrar una suscripción para acceder a las funciones adicionales de Apple Intelligence. Esta estrategia forma parte de un plan a

**Aproximadamente 1,500 millones de iPhones** están en uso en todo el mundo, y se espera que la inclusión de Apple en el ámbito de la IA generativa democratice su uso.

largo plazo de la compañía. Además, Apple estaría reforzando sus servicios digitales para reducir su dependencia de las ventas de hardware, siguiendo la tendencia de sus competidores como Google, OpenAI y Microsoft, que ya han lanzado versiones pagas de sus herramientas de inteligencia artificial.

La introducción de Apple

Intelligence y su modelo de suscripción podría marcar un cambio significativo en la forma en que los usuarios interactúan con los dispositivos de Apple, ofreciendo capacidades avanzadas mediante un modelo de negocio basado en servicios. Este movimiento alinea a Apple con otras empresas como Google y Samsung, que ya han integrado funciones de IA en sus dispositivos más recientes.

Los usuarios de iPhone de nueva generación no necesitarán recurrir a aplicaciones de terceros para acceder a estas herramientas, lo que podría aumentar significativamente su adopción.

La comodidad y la integración nativa de estas funciones prometen transformar la experiencia de usuario y hacer más accesible la tecnología avanzada ●●

## ANUNCIO

# IA: BRASIL EXIGE A META SUSPENDER USO DE DATOS

### — BRASIL

Brasil exigió a Meta la suspensión “inmediata” del uso de datos de los usuarios de sus plataformas para entrenar su inteligencia artificial generativa, lo que el gigante estadounidense calificó de “un retroceso”.

La decisión fue anunciada por la Autoridad Nacional de Protección de Datos, que advirtió que sancionará con una multa de 50,000 reales (unos 8,900 dólares) a la empresa matriz de Facebook e Instagram por cada día de incumplimiento.

La “medida preventiva” exige “la suspensión inmediata en Brasil de la vigencia de la nueva política de privacidad de la



FOTO: EL HERALDO

Los términos de la política de privacidad de Meta fueron actualizados el 26 de junio.

empresa”, en lo que respecta “al uso de datos personales con fines de entrenamiento de sistemas de IA generativa”, según el Diario Oficial de la Unión ●●

# PIXEL 9 SE MEDIRÁ CON EL IPHONE 16 PRO

### — ESTADOS UNIDOS

Google se prepara para un gran salto con el Pixel 9, buscando competir directamente con los buques insignia de Apple. Filtraciones indican que el Pixel 9 usará una pantalla M14 de Samsung Display, la misma que los iPhone 16 Pro y 16 Pro Max, reconocida por su alta calidad y durabilidad. Este cambio hacia pantallas de primer nivel



Se espera que el Pixel 9 cuente con el procesador Google Tensor G4.

comenzó con los Pixel 8 Pro y 8, que ofrecían un brillo de 2,000 nits. Ahora, con el panel M14, Google eleva aún más el estándar visual en sus dispositivos. Además de la pantalla mejorada, se espera que el Pixel 9 cuente con el procesador Google Tensor G4 ●●

dale vida a tu cocina con

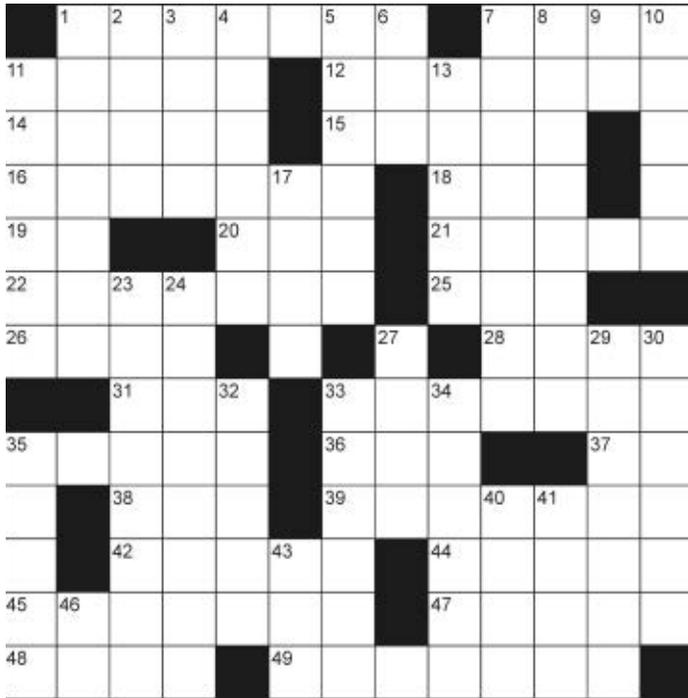
buen provecho

La Prensa | El Heraldo

TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN: La Prensa El Heraldo | buen provecho

----- CRUCIGRAMA -----



- HORIZONTALES**
- Molusco gasterópodo de concha en espiral.
  - Tacha, defecto.
  - Manzanas.
  - Picazón.
  - Percibirá el olor.
  - (406-453) Gran rey de los hunos.
  - Firmes, porfiados y pertinaces en un propósito.
  - Punto cardinal.
  - Símbolo de la plata.
  - Arete, pendiente.
  - Fragancia.
  - Piezas de lienzo, algodón u otro tejido que se usan para cubrir la cama y colocar el cuerpo entre ambas.
  - Lirio.
  - Cocer directamente a las brasas.
  - Vaso con pie para beber.
  - Voz que indica repetición del estribillo.
  - División de la célula en

- la que, previa duplicación del material genético, cada célula hija recibe una dotación completa de cromosomas.
- Asista, guarde, conserve.
  - Antigua medida de longitud.
  - Símbolo del stokes.
  - Tejido de mallas.
  - Suministrar, conceder.
  - Decreto del zar.
  - Preparará las eras para sembrar.
  - Hacer biseles en un cristal, una moldura, etc.
  - Plato que consiste en masa de harina de maíz rellena de distintos ingredientes y envuelta en hojas de mazorca de maíz o plátano.
  - Querer, estimar.
  - Hieres, magullas.

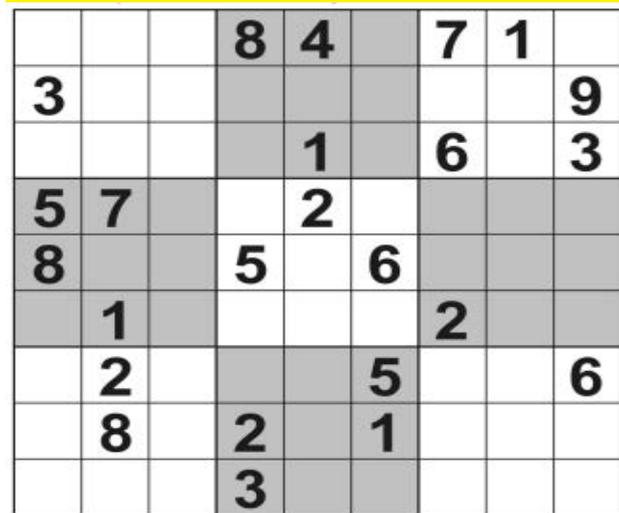
- sión.
- Así sea.
  - Extraña, poco frecuente.
  - Sacan, inventan.
  - Puesta del sol (pl.).
  - Sobrino de Abraham.
  - Relativo a la Tierra como planeta.
  - Que tienen en sí azar o desgracia.
  - Voz para arrullar.
  - Planta bromeliácea de fruto en forma de piña.
  - Carbonato de potasio.
  - Libro de misa.
  - Cuadro pequeño de tierra destinado al cultivo de flores y hortalizas (pl.).
  - Especie de cerdo salvaje que se cría en Asia.
  - Hacer árida una cosa.
  - Apócope de cinematógrafo.
  - Oprimirás con el pie.
  - Sideral, estelar.
  - Hilo a que se ata el anzuelo de la caña de pescar.
  - Sustancia dura y fibrosa de los árboles debajo de la

- corteza.
- Alfombra pequeña.
  - Árbol meliáceo, de tronco alto, de madera muy estimada en ebanistería.
  - Roturar la tierra con el arado.
  - Parte que nace del tronco principal.
  - Cloruro de sodio.
  - Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



**¿Cómo se juega?**  
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**  
2236-6000
- REDACCIÓN**  
2236-7355  
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**  
2236-6000  
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**  
2236-7355  
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**  
2236-6000  
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**  
2236-6000  
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**  
2236-7355  
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

**Zavaleta**  
y su Cábala Diaria

**Acertijo**  
Tendré que ir a meter con mis propias manos el noventa y seis en esa tómbola.  
¡Zas, zas, zas!

23 18 95 16

Zaz, Zaz!... Aguililla!  
**Zavaleta Jr: 39**

- Los símbolos de hoy**
- Recto Cuando es 6 es 9
  - Sentado Cuando es 9 es 6
  - Quebrado Cuando es 0 es 1
  - Panzón Cuando es 1 es 0
  - Anzuelo Cuando es 7 es 1
  - Muleta Cuando es 1 es 7
  - Bizcocho
  - Jorobado
  - Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

**ARIES** 21.03 AL 20.04  
Haz una pausa en tu relación y considera tu vida sentimental, pues al estar con mucho estrés estás generando obstáculos en la comunicación con tu pareja.

**LEO** 23.07 AL 23.08  
Además de poder cumplir y organizar tus tareas de una forma más eficiente y perfeccionando tu labor, hoy podrás hacerte más tiempo para la vida social.

**SAGITARIO** 23.11 AL 21.12  
Tu mundo emocional no está bien en este día. Debes andar con mucho cuidado porque las emociones pueden traicionarte y distraerte.

**TAURO** 21.04 AL 20.05  
Si no has logrado aún llevarte bien con tus jefes, hoy es el día adecuado para invitarlos a una reunión y manifestarles tu intención de mejorar la situación.

**VIRGO** 23.08 AL 22.09  
Cuando te enfrentas a los problemas de tu diario vivir deberías usar tu intuición, pues ella te llevará por el mejor camino para resolver tus dificultades.

**CAPRICORNIO** 22.12 AL 20.01  
Tienes un buen día, tu mente estará estimulada y perceptiva para iniciar proyectos, estudiar y dar exámenes, o para hacer las mejores citas de negocios.

**GÉMINIS** 21.05 AL 20.06  
Cuida tu dinero ya que pueden llegarte gastos inesperados, y tú evita por tu parte otros gastos innecesarios que generarán deficiencia de dinero.

**LIBRA** 23.09 AL 22.10  
Hoy tu mente puede estar más confundida, puedes firmar contratos erróneos o perder papeles importantes. Deja pasar este día con tranquilidad.

**ACUARIO** 21.01 AL 19.02  
La mente clara y ordenada la reflejarás en tu trabajo y en tu vida privada, encontrarás la forma de aclarar las situaciones en las relaciones personales.

**CÁNCER** 21.06 AL 22.07  
Sigue con la intención de sacar tu negocio adelante, no abandones esa idea. El encuentro con varias personas te hará sellar los mejores acuerdos.

**ESCORPIÓN** 23.10 AL 22.11  
Tu lado escorpiano se exalta y tendrás una actitud que se destacará por emprendedora, segura y dinámica sobre las tareas que debes desarrollar.

**PISCIS** 20.02 AL 20.03  
Tu simpatía hoy está en aumento, y con esto puedes realizar contactos provechosos, contratos o convenios, así como captar buenos clientes.

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----



**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# SUPER CLASIFICADOS

Miércoles 3 de julio de 2024

**EH**  
El Heraldo

**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

**SUPER CARROS**

**SUPER CASAS**

**SUPER EMPLEOS**

**SUPER VARIOS**

**GRUPO OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

## CAMIONETAS



**HONDA CRV 2012** de lujo Recién Ingreso. En excelente condiciones. Contacto: 9568-5532



**HONDA CRV 2010** de lujo Recién Ingreso. En excelente condiciones. Contacto 9568-5532



**NISSAN Quashqai 2012** Mecánico 1600, económico, de agencia, vidrios eléctricos, bolsas de aire, L.165,000 negociable. Cel.9290-6665

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

## CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



**KIA Bongo III, 2011, A/C,** rines cromos, puch botón, estéreo, listo para trabajar. L.270,000 Cel.3337-5639

## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

## TERRENOS

**SE VENDEN DOS LOTES DE TERRENO EN JARDINES DE PAZ SUYAPA.** Teléfonos 2239-9612 y 9970-7902.

## OTROS

**SE BUSCA LOCAL PARA INSTALACION DE AMPLIA COCINA CONTACTO 2280-1559.**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000 ¡Ahora!**

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al **\*9000 ¡Vendela ya!**



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## SALUD Y BELLEZA



**NENA** Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te esperamos papi. Cel:8805-5610

## VARIOS/OTROS



**ABIGAIL TE ATIENDE**

## TESTIMONIO DR. AMARO



**MI esposo** me había abandonado por otra mujer, busqué a este señor y él me lo devolvió. 9280-3055.

Publica tu anuncio por **Lps. 499**



## GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA**

**LLAME YA!!**  
**9603-4921**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000 ¡Ahora!**

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al **\*9000 ¡Vendela ya!**



**LA MAESTRA SUNAKAY**

**¡Ya está en Tegucigalpa!**

**¡Tu Más Afamada TAROTISTA!**

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

**Limpias, talismanes, amarres, ato, desato.**

trabajos dentro y fuera del país.

**Haz tu cita ahora no te arrepentirás**

**Trabajos 100% garantizados.**  
**9367-3146**

## AVISO DE INGRESO

Yo, **SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA**, actuando en mi condición de Apoderado Legal de sociedad mercantil **CHACON Y ASOCIADOS S. de R. L.**, en cumplimiento a la Ley y para los efectos de la misma, hago de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha de publicación presentare ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (**SERNA**), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **"RESIDENCIAL SANTA SOFIA"**, ubicado en caserío El Pacón, aldea Las Tunas, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso. Danlí, El Paraíso a los 4 días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

**SANTOS I. DAMAS PINEDA**  
**APODERADO LEGAL**

## DECLARACION JURADA

Yo **JUAN RAMON DORMES FIGUEROA**, mayor de edad, casado, hondureño, maestro de educación media, con domicilio en el Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, con Documento Nacional de Identificación número, 0501-1952-00111 por medio de la presente DECLARO no haber realizado ninguna transacción sobre un inmueble de mi propiedad ubicado en la comunidad de EL Quebrachal, perteneciente al municipio de San Francisco de la Paz, Olancho, el cual tiene un área total de 4,603.75 metros cuadrados. Y se encuentra inscrito el dominio a mi favor bajo inscripción número 98 tomo 1318 del Libro de Registro de la propiedad y anotaciones preventivas del departamento de Olancho.

Firmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los 25 días del mes de abril del año 2024.

**JUAN RAMON DORMES FIGUEROA**  
**0501-1952-00111**

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**APROVECHA** por **Lps. 499** anuncia tu auto aquí, llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí por tan solo **Lps. 499** llama gratis al **\*9000 ¡Ahora!**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000 ¡Ahora!**

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**APROVECHA** por **Lps. 499** anuncia tu auto aquí, llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí por tan solo **Lps. 499** llama gratis al **\*9000 ¡Ahora!**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al **\*9000 ¡Ahora!**

**BARATO,** anuncia tu oferta aquí por **Lps. 499**, llama gratis desde tu celular al **\*9000** y vendela todo ¡Llama ya!

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

## AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

**DESPACHO NOTARIA DEL ABOGADO GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, ubicado en Condominios Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre 2, Séptimo piso, Oficina 20713, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General; **HACE CONSTAR:** Que el Ministerio Público, en fecha 27 de Junio del 2024, bajo el EXP.NUI-FEMAC 1045-202 **RESOLVIÓ:** Declarar **HEREDEROS TESTAMENTARIOS** a los señores **EDWIN JEOVANNY FUNEZ AGUILAR, JULIO CESAR FUNEZ AGUILAR, KARLA LUCILA FUNEZ AGUILAR Y LUCILA ANTONIA AGUILAR CASCO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su padre el causante **JULIO CESAR FUNEZ ALVAREZ (QDDQ)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa, M.D.C. 28 de Junio del 2024

**GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**  
Abogado y Notario

## ANÚNCIALO YA

**DESDE**  
**L.599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL

**\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**APROVECHA** por **Lps. 499** anuncia tu auto aquí, llama gratis al **\*9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí por tan solo **Lps. 499** llama gratis al **\*9000 ¡Ahora!**

**BARATO,** anuncia tu oferta aquí por **Lps. 499**, llama gratis desde tu celular al **\*9000** y vendela todo ¡Llama ya!

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**BARATO,** anuncia tu oferta aquí por **Lps. 499**, llama gratis desde tu celular al **\*9000** y vendela todo ¡Llama ya!

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

**BARATO,** anuncia tu oferta aquí por **Lps. 499**, llama gratis desde tu celular al **\*9000** y vendela todo ¡Llama ya!

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

Publica tu anuncio por **Lps. 499**

**BARATO,** anuncia tu oferta aquí por **Lps. 499**, llama gratis desde tu celular al **\*9000** y vendela todo ¡Llama ya!

**OPORTUNIDAD** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al **\*9000 Hazlo ya!**

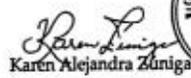
Cooperativa Mixta  
**Solfahsa**  
Unificada  
Crecemos Juntos

## CONVOCATORIA "XX Asamblea General Ordinaria"

La Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Solidaridad Farmacéutica Honduras Saludable Ltda. SOLFAHSA en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras (Art. 22, 23 y 24), su Reglamento (Art. 91) y estatuto (Art. 15 al 17); convoca a sus afiliadas y afiliados Cooperativistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 19 de julio del 2024, en la sala Virtual de Juntas de SOLFAHSA en la ciudad de San Pedro Sula, Barrio La Guardia, San Pedro Sula, departamento de Cortés; en primera convocatoria a las 8:00 am; de no reunirse el quorum reglamentario se hará en segunda convocatoria una hora después (9:00 am) en el mismo local con los cooperativistas presentes.

1. Comprobación del Quorum.
2. Apertura de la sesión de Asamblea General Ordinaria.
3. Oración a Dios e Invocación del Movimiento Hondureño.
4. Nombramiento de comisiones:
  - a) Escrutinio b) Mociones y resoluciones.
5. Lectura de correspondencia.
6. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
7. Presentación de Comisión especial para Compra de inmueble.
8. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros Auditados de acuerdo a la resolución de Consucoop.
9. Acuerdos, Mociones y resoluciones.
10. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria.
11. Cierre de la sesión.

San Pedro Sula, Cortés 1 de julio de 2024




**Karen Alejandra Zuniga**  
Secretaria Junta Directiva

## DECLARACION JURADA

Yo, ONEIDA DELFINA GIRÓN ROQUE, mayor de edad, hondureña, soltera, comerciante, del domicilio de la ciudad de Talanga Francisco Morazán en tránsito por esta ciudad, con tarjeta de identidad número 0801-1936-00286 por medio de la presente hago constar que soy propietaria de dos inmuebles inscritos bajo, ciento treinta y seis (136) folios trescientos cincuenta y dos (352) al trescientos cincuenta y cuatro (354), del tomo doscientos sesenta y cuatro (264) Del Registro de la propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas reinscrito en el número veintinueve (21) del tomo sesenta y nueve (69) del libro del Instituto de la propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento de Francisco Morazán, cuya hoja de notas está inserta en el asiento número 22 del mismo tomo, en el cual se encuentran los siguientes inmuebles a) Lote de terreno ubicado en el lugar denominado "El Guante" jurisdicción de Cedros de este departamento individualizado con el número ochenta y uno (81) de la partición correspondiente el que tiene una extensión superficial de dos hectáreas y setenta y tres áreas sean tres manzanas y noventa y una centésima de manzana con los siguientes límites especiales al Noroeste con lote sesenta y tres del sacerdote Ramón Salgado al Noreste lote cincuenta y nueve de Rosa Luque Al Sureste lote cincuenta y tres de Mercedes Ortega y al Suroeste lote cincuenta y dos de Miguel A. Pérez y lote sesenta de Rosa Luque y otros. Lote número ochenta y seis ubicado en el mismo lugar descrito anteriormente el cual mide una hectárea y catorce áreas o sea una manzana y sesenta y tres centésima de manzana con los siguientes límites al noroeste y suroeste con lote sesenta y cinco de María S de Ocampo y hermanas al noreste lote ochenta y cinco de María V de Alvarado y otros y al Sureste lote ochenta y siete de Clementina de Alvarado y lote ochenta y cinco antes mencionado: el cual lo obtuve mediante compra venta según instrumento número ciento diecisiete (117) librado por el notario JOSE ARMANDO RAMIREZ en fecha diecisiete (17) de agosto del año mil novecientos setenta y uno (1971) y la reinscripción el día por agotamiento de margen el día once (11) de marzo del año mil novecientos setenta y seis (1976) así mismo hago constar que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio o que haya recibido algún tipo de gravamen, rectificación, remediada, mejoras, etc, y que sigo siendo la actual y única propietaria. Por este acto hago constar que lo antes declarado es cierto firmando para constancia en la ciudad de Tegucigalpa, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

**Oneida Delfina Girón Roque.**

### AVISO

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado los señores Carlos Alberto Turcios Guzman y Ludwig Ricardo Casula Lainez, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el ESTADO DE HONDURAS a través de la Presidencia de la Republica, con orden de ingreso número 0801-2024-00425, para que se declare la ilegalidad y nulidad de unos actos administrativos de carácter particular consistentes en unos actos administrativos táctos, por haberse infringido el ordenamiento jurídico.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o separación injusta e ilegal y como medida para su pleno restablecimiento se nos pague una indemnización por concepto de prestaciones más el pago de los salarios caídos desde la fecha de nuestra cancelación hasta la fecha en que quede firme la sentencia que recaiga en el presente juicio, más el pago de los salarios que se hayan dejados de percibir como derechos adquiridos por concepto de décimo tercer y décimo cuarto mes y vacaciones, por haber sido despedido de nuestros cargos sin causa justificada conforme a lo establecido en las leyes del estado y se nos reconozca también los aumentos que se autorizan durante la sustanciación del juicio, con especial condena en costas.- Se alega notificación defectuosa.- Se acompañan documentos.- Poder.

**ABOG. HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA**  
SECRETARIO POR LEY

### AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2024-02367-CV, dicto sentencia en fecha once de junio del dos mil veinticuatro del que en su parte resolutoria dice: FALLA: PRIMERO: DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por el Señor LUIS ALONSO CASTELLANOS HERNANDEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- SEGUNDO: DECLARAR HEREDERO al señor LUIS ALONSO CASTELLANOS HERNANDEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el Señor LUIS ALONSO CASTELLANOS RAPALO (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M. D. C., 27 de junio del 2024.

**LIC. ELSA AVILA**  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yucarán, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, con fecha Veinticinco (25) de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), dicto SENTENCIA DEFINITIVA, mediante la cual fue declarada la señora IRIS MIRTALA VIDEA MEDINA, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que dejara su Padre, el Causante: DONALDO VIDEA DOBLADO (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Yucarán, El Paraíso 05 de Junio del Año 2024.

**ABOGADA HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES**  
SECRETARIA.

### AVISO DE MODIFICACION

El señor ALEX ROBERTO FLORES ORDOÑEZ al Público en General hace Saber Que ante el Suscrito Notario en instrumento público número de esta fecha otorga modificación de Instrumento público (160) ante los oficios del suscrito Notario (29) de febrero del año (2014) inscrita bajo 53 del tomo (87) del libro de Registro de Comerciantes Individuales de en el Instituto de la Propiedad de Comayagua Departamento de Comayagua denominada "IMEFLOR" siendo su actividad modificada así "IMPORTACION DE BOLSAS PARA PROTECCION DE GUAYABA, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, FOLIARES AGRICOLAS, Y EXPORTACION DE FRUTAS, ORIENTALES Y BOLSAS PARA LA PROTECCION DE GUAYABAS" por lo que tambien se dedica a ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EN DESARROLLO DE PROYECTOS URBANISTICOS, COMERCIALES Y LOTIFICACIONES, CONSTRUCCION, RENTA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES cualquier otra de lícito comercio". Comayagua, Comayagua 1 julio de 2024.

**JOSE FRANCISCO MORALES MARTINEZ**  
NOTARIO PÚBLICO 1605

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2024-02800-CV, dicta sentencia en fecha seis de junio de dos mil veinticuatro el que en su parte dispositiva dice: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este Despacho de Justicia par la señora CLAUDIA NINOSKA MURILLO GUERRERO en su condición personal y en representación de su menor hija ALEXA ZOETH MURILLO MURILLO.- SEGUNDO: Declarar a la menor ALEXA ZOETH MURILLO MURILLO representada en esta solicitud por su madre la señora CLAUDIA NINOSKA MURILLO GUERRERO, heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor WILMER ALEXANDER MURILLO DUARTE (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato de igual o mejor derecho.- TERCERO: Asimismo, se le concede a la señora CLAUDIA NINOSKA MURILLO GUERRERO la cuarta porción conyugal que par derecho le corresponde, como cónyuge sobreviviente, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por difunto esposo, el señor WILMER ALEXANDER MURILLO DUARTE (Q.D.D.G.).- CUARTO: Y se manda a que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial la Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento, o par carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del Lugar durante quince días, y se extienda a los interesados la certificación Integral del presente fallo para los trámites legales correspondientes.- Tegucigalpa M. D. C. 27 de junio del año 2024

**ABG. MARIA FERNANDA MONCADA**  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur número mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono (lumen) veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley RACE SABER: Que en fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se dicta resolución notarial definitiva, en la solicitud de ITERENCIA AB-INTESTATO, presentada por el señor JOSE EMANUEL SUAZO CASTRO, en donde se les declaro heredero ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta MADRE la señora SONIA GRICEL SUAZO CASTRO, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Comayagua, Comayagua, uno (1) de julio del dos mil veinticuatro (2024)

**ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA**  
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

### AVISO DE CANCELACION DE COMERCIANTE

El Señor HECTOR EDGARDO GARCIA ARDON al Público en General, hace Saber: Que Mediante Instrumento 487, en fecha 08 de Mayor año 2009, ante notario Jose Roberto Hernandez Velasquez, Me constituí como comerciante individual, denominado "PRODUCTOS LACTEOS SANTA ELENA" cuya finalidad principal fue La Elaboración y Distribución de Productos Lacteos. Cuya primera copia Fue Inscrita bajo número 22 Tomo 66 actualmente Inscrito en el registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de comayagua, y en la cual en instrumento publico No. 180 de esta fecha ante los oficios del Notario José Francisco Morales Martinez se CANCELA Y queda sin Valor ni efecto, por lo tanto, se cancela el asiento registral. Comayagua, Comayagua 01 de julio del 2024.

**HECTOR EDGARDO GARCIA ARDON**

### AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER Que en fecha uno de febrero del 2023, compareció a este Juzgado el ciudadano José Armando Cuestas Zuniga, papa la VIA DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO papa la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el RESOLUCION No. 000063-DE-2021 de fecha ocho de marzo del 2021 emitido por el Instituto Hondureño de Seguridad Social, reconociendo de una situación jurídica individualizada y papa su pleno restablecimiento se adopten Las medidas necesarias para el pago de la indemnización de daños y perjuicios ocasionados por la pérdida total de la vista del ojo derecho causada por negligencia médica por no proporcionar el tratamiento médico requerido, que asciende a la cantidad doce millones ciento diecisiete mil doscientos sesenta y seis Lempiras (L.12,117,266.00) más el pago de intereses consistente en la tasa de intereses compuesta mínima del ocho por ciento (8%) tomando como referencia la tasa pasiva del sistema bancario indicado por el Banco Central de Honduras; Contra el Instituto Hondureño de Seguridad Social a través de su Director Ejecutivo. Quedando registrada en esta Jucudicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2023-00211. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

**ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO**  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO

EXP. 0301-2023-340

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha Diez de Junio del Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado declaro HEREDERO AB- INTESTATO al Señor: CARLOS HUMBERTO FAJARDO MARTINEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta Padre el señor MANUEL FAJARDO ZEPEDA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagua, 24 de Junio del año 2024.

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA**  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazan y en tránsito por esta ciudad, para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante Resolución de sentencia de Herencia Ab-Intestato dictada en fecha veinticuatro (24) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ALEJANDRINA SANTOS SORTO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA EULOGIA SORTO GARCIA tambien conocida como EULOGIA SORTO GARCIA (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Catacamas, Olancho 27 de junio del año 2024.

**ALLAN WADY CASTRO PARADA**  
NOTARIO PUBLICO

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS  
**E&N**  
PRESENTA

**PYME EMPRENDE**  
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:  
[www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende](http://www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende)

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL **\*9000**

¡Y VENDE MÁS!

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 20 de febrero del año 2023 comparece la Abogada Mélida Tula Benítez Mejía en representación de La sociedad mercantil Empacadora Continental S.A. de C.V., interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2023-00009, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas, incoando demanda de nulidad de un acto administrativo. Que se declare la ilegalidad y nulidad del mismo por infracción del ordenamiento jurídico y por exceso de poder. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se deje sin valor ni efecto la resolución.- se proponen medios de prueba subsanación audiencia preliminar. audiencia probatoria. conclusiones. Sentencia definitiva. Suspensión del acto reclamado. se acompañan documentos. Poder. En relación al acuerdo de cancelación No. AL-014-2020.

**MARGARITA ALVARADO GALVEZ**  
SECRETARIA ADJUNTA.

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato registrada bajo el número 0801-2024-03380-CV, promovida por la señora ZOILA ELENA FLORES AGUILAR, se dictó sentencia en fecha dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) Declarar Herederos Ab-Intestato a la señora ZOILA ELENA FLORES AGUILAR, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones de la causante el señor OSCAR RENE FLORES PALMA (Q.D.D.G). 2). Conceder la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato a la señora ZOILA ELENA FLORES AGUILAR, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de junio del 2024.

**MARYORI N. AGUILAR**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veintitrés, compareció a este Juzgado el Abogado JUAN ANGEL BENAVIDES PAZ Y MARIA MARGARITA AGUILAR REDONDO Quien actúa en condición de representante procesal de la señora ASTRID YANELLY SALGADO LOBO incoando demanda personal con orden de ingreso número 0801-2023-00361, contra el Estado de Honduras a través de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).- "PARA QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE UN ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER PARTICULAR EN MATERIA DE PERSONAL, CONSISTENTE EN EL ACUERDO DE CANCELACION NUMERO 035-2023 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023. EMITIDO POR LA AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL. POR NO HABER SIDO DICTADO CONFORME A DERECHO, E INFRINGIR EL ORDENAMIENTO JURIDICO ESTABLECIDO.- QUE SE DECLARE LA ILEGALIDAD Y SU NULIDAD TOTAL QUE SE RECONOZCA LA SITUACION JURIDICA INDIVIDUALIZADA Y ADOPTAR COMO MEDIDAS NECESARIAS PARA EL PLENO RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS INFRINGIDOS. EL REINTEGRO A MI PUESTO DE TRABAJO EN IGUALES O EN MEJORES CONDICIONES A LAS ESTABLECIDAS: PAGO DE SALARIOS CON SUS INCREMENTOS Y DEMAS BENEFICIOS DEJADOS DE PERCIBIR EN MI AUSENCIA, DESDE LA FECHA DE MI CANCELACION, HASTA LA FECHA EN QUE SE MATERIALICE EL REINTEGRO A MI PUESTO DE TRABAJO DEL CUAL FUI CANCELADA POR CESANTIA SIN CAUSA JUSTIFICADA.- ASIMISMO SOLICITO QUE SE MERECONOZCA Y OTORGUE DESDE EL INICIO DE MI RELACION LABORAL LA NIVELACION SALARIAL CONFORME AL SUELDO DEVENGADO POR OTROS EMPLEADOS QUE EJERCEN Y HAN EJERCIDO LAS MISMAS FUNCIONES QUE REALIZO, AL AMPARO DEL ARTICULO 128 NUMERAL TRES DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. NIVELACION QUE DEBE SER AMPLIADA AL DECIMO TERCERO, DECIMO CUARTO MES Y VACACIONES.- COSTAS DEL JUICIO.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- SE OTORGA PODER.- En relación al cancelación número 035-2023 de fecha 28 de febrero del 2023.

**VIKY MONTOYA**  
SECRETARIA POR LEY

**DERCHIE**

**OFERTAS DE JUNIO**

PARLANTES PORTÁTILES BLUETOOTH

WIN 3 BIKE L.150 | PLUSE 5 L.380 | WIN 3 L.145 | BOOM BOX 3 MINI L.250

EZRA TWS526 L.310 | EZRA TWS47 L.499 | EZRA TWS38 L.499

MOUSE INALÁMBRICO WEIBO 6300 L.95 | MOUSE INALÁMBRICO WEIBO 6400 L.95

MOUSE INALÁMBRICO WEIBO 2821B L.70 | MOUSE INALÁMBRICO WEIBO 2819B L.70

MOUSE INALÁMBRICO WEIBO 2812 L.95 | CARGADOR 3 EN 1 L.320

SPS 9811-5769 / 2552-1030  
Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765  
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: f @ /derchiehn

**Visita** EL HERALDO Plus recorrió Mirador de Oriente, lugar donde llegaron a rentar Roger Coleman (24) y Annie Villatoro (30), quienes fueron interceptados y asesinados junto a otros tres jóvenes. El equipo ubicó la casa donde planeaban vivir

# “Para vender debo decir a los muchachos de dónde vienen”

— **TEGUCIGALPA**

A una casa verde claro, mal pintada, con ventanas diseñadas con pilares morados, techo de láminas de zinc y portón de hierro negro se estaban mudando los ahora occisos Roger Coleman (24) y su esposa Annie Villatoro (30) en la peligrosa colonia Mirador de Oriente.

La pareja encontró esta vivienda en la plataforma Marketplace de la red social Facebook a un tentador precio de alquiler de apenas 2,000 lempiras mensuales. En la descripción sus propietarios especificaron que para rentarla los futuros inquilinos no tenían que pagar depósito, ¡una ganga!

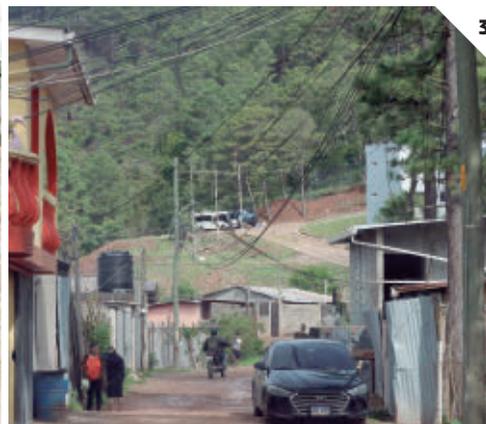
Esa casa en oferta resultó ser, según las investigaciones de las autoridades de la Policía Nacional, la desgracia en la vida de los esposos, que fueron raptados, torturados y asesinados junto a otros tres jóvenes: Elvin Izaguirre (20), Kenneth Cruz (20) y Alejandro Aceituno (26).

La vivienda es la última de una despedazada calle de tierra, después del inmueble solo hay un viejo camino que conecta la colonia a las montañas del municipio de Tatumbla, lugar hasta donde fueron llevados a pie los muchachos en un trayecto de dos a tres horas para ser torturados y posteriormente asesinados.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus entró a la colonia Mirador de Oriente, respiró su atmósfera de miedo, recorrió sus pedregosas calles, conversó con sus habitantes hasta encontrar al fondo la misteriosa vivienda de la que poco o nada se ha comentado.

**Visita**

En Mirador de Oriente solo hay una entrada: la misma que sirve de salida, ubicada en el kilómetro 7 de la carretera a Danlí, al oriente de Honduras. La colonia nació a principios de la década de 2000 como una esperanza para un grupo de personas damnificadas por deslizamientos de la colonia El Reparto provocados por el huracán Mitch. En las tres visitas se com-



**(1)** La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus llegó a la casa que habían de alquilar los esposos Coleman en la colonia Mirador de Oriente antes de ser raptados y asesinados junto a tres jóvenes más. **(2)** Por esta calle presuntamente llevaron a los cinco jóvenes con dirección a una montaña en Tatumbla. **(3)** La vivienda vive bajo la vigilancia de la pandilla 18, quienes controlan quien entra y quien sale.

probó que la colonia es territorio controlado absolutamente por la pandilla Barrio 18, cuyos miembros tienen ojos y oídos desde su entrada en un monopolio plagado de sometimiento.

Ese extremo es sabido por la Policía Nacional y fue confirmado por su director Juan Manuel Aguilar en el foro televisivo Frente a Frente: “Esta colonia Mirador de Oriente es (controlada por la) 18”.

“Encontramos en una página de Facebook el alquiler de esta casa, pero el dueño no menciona que ya le habían dicho los pandilleros que abandonara esa casa porque ellos iban a hacer uso”, relató.

**Está dividida en dos sectores:**

Mirador de Oriente, con 1,584 habitantes y Mirador Oriental con unos 1,600 habitantes.

Aguilar comentó, como exresidente de esa comunidad, que tenía conocimiento de la actividad pandilleril en esa zona y desde el lunes, tras detener en un operativo a cinco sujetos en un retén cerca de Mirador de Oriente, habían recabado indicios sobre el crimen de los cinco jóvenes. Esta propiedad está ubicada

en la entrada de la colonia a mano derecha en una calle de tierra despedazada que mide aproximadamente 700 metros. La última de las casas es a la que estaban llevando sus cosas los ahora asesinados que tenían su domicilio anterior en el bloque T1 de Residencial Honduras.

**Estrategia**

Para entrar a la colonia Mirador de Oriente, la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus utilizó las mismas herramientas tecnológicas que los esposos Coleman: se buscó una vivienda en la plataforma Marketplace de Facebook —hay varias casas en venta— y se contactó al ven-

dedor que la tenía disponible en un poco más de 100 mil lempiras.

Posteriormente se llamó, se pactó la cita y la persona llegó a la entrada de la colonia, pues especificó que para ingresar la mejor manera era acompañado por un habitante del lugar para evitar cualquier mal entendido con los pandilleros que viven en la zona.

En medio de una amena conversación, la mujer explicó cómo funcionan las cosas por si cerraban el trato: “La seguridad es 50 y 50, el que va de la casa al trabajo no le pasa nada, yo no le quiero mentir, para venderla tengo que decirle a los muchachos —pandilleros— quiénes son ustedes, cuántas personas van a vivir y de qué colonia vienen, ellos van a decidir si ustedes no representan un peligro”. Explicó que los dueños de vivienda no son extorsionados, pero hay que evitar los altercados, pues el escándalo atrae a los policías.

“Yo no le voy a decir que es tranquilo solo por venderle, pero el que sabe vivir no tiene problemas, aquí se sabe todo, las visitas son controladas, le digo para que después no piense que los engañé”, dijo.

Un día después la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus regresó a la colonia, pero en esta ocasión un informante vía teléfono guiaba paso por paso hasta llegar a la vivienda donde sucedieron los hechos.

Una vez ubicada la propiedad y el equipo periodístico se acercaba, los vecinos inquietos por el vehículo inmediatamente se comenzaron a encerrar al punto que de la única pulpería de la calle salió una persona, agarró unas tablas de madera que sirven como ventana y la cerró.

Si la entrada fue una odisea el regreso es peor, prácticamente no hay dónde dar la vuelta, cualquiera queda expuesto al momento de maniobrar ●●

**Marcel Osorto**

El Heraldo  
marcel.osorto@elheraldo.hn

**Victimarios** Los presuntos sicarios y miembros de la Pandilla 18 acudieron ayer a los tribunales, donde se les notificó de la acusación por el delito de asesinato



FOTOS: ESTALIN IRÍAS

El sepelio se realizó ayer en un cementerio de la periferia de la capital al que asistieron sus amigos cercanos y vecinos de la familia Izaguirre Galindo.

## Entre cánticos y globos blancos dan el último adiós a Elvin Izaguirre

TEGUCIGALPA

Familiares, amigos y vecinos despidieron ayer de esta tierra al jovencito Elvin Josías Izaguirre Galindo (20). Ayer fue su sepelio en un camposanto de la capital de la República.

Entre cánticos religiosos, globos blancos y muchas muestras de pesar, le dieron el último adiós en el cementerio San Miguel Arcángel a la quinta víc-

tima de la cruenta masacre en la que perecieron cuatro jóvenes más. A las 9:40 de la mañana fue retirado el cadáver de las instalaciones de Medicina Forense y dos horas más tarde se realizó el entierro de los restos mortales.

Esto se debió a que no había oportunidad de un velorio, como se acostumbra, por el estado de descomposición en el

que se encontraba su cuerpo.

Aunque se hizo todo el proceso para identificarlo por medio del ADN, las autoridades forenses determinaron entregarlo antes de conocer los resultados de ese examen, teniendo indicios suficientes por ciertas características corporales.

**Sus victimarios**

Mientras tanto, en los Juzgados

en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, casi a la misma hora, en audiencia de declaración de imputado, un juez dictó detención judicial para los presuntos asesinos de Elvin Izaguirre.

Los imputados son Carlos Humberto Sánchez García, José Arturo Hernández García, Luis Alfredo Izaguirre Chirinos, Elga Dolores Irías Cantillano, Digna Raquel Juárez Salgado y una persona más que no está presente en el proceso. Estos están acusados de asociación para delinquir y del asesinato de Roger Alberto Coleman Dempster, Annie Rachelle Villatoro Pone, Alejandro Enrique Aceituno Antúnez, Kenneth Gabriel Cruz Bane-gas y Elvin Izaguirre ●●

## De asesinato acusan a sujetos detenidos por quintuple crimen

TEGUCIGALPA

El juez dictó detención judicial durante la audiencia de declaración de imputado a los tres hombres y dos mujeres, supuestos miembros de la Pandilla 18, señalados de asesinar a cinco jóvenes que fueron raptados durante una mudanza de la Residencial Honduras hacia la colonia Mirador de Oriente.

La determinación fue por cinco delitos de asesinato y el delito de asociación para delinquir. La acusación es contra Carlos Sánchez, José Hernández, Luis Izaguirre, Helga Irías y Digna Juárez,



FOTOS: EL HERALDO



Los cinco acusados por el quintuple crimen comparecieron ayer a la audiencia de declaración de imputado.

detalló Carlos Silva, portavoz del Poder Judicial.

Añadió que el juez, después de escuchar la petición de la Fiscalía, dictó la medida de detención judicial y agendó para el próximo 4 de julio la audiencia inicial.

Será durante este proceso, según explicó Silva, que la Fiscalía presentará las pruebas contra los jóvenes acusados de la masacre de los cinco jóvenes en una zona montañosa entre Tatumbla y El Zamorano.

Los jóvenes serán enviados a la Penitenciaría Nacional de Támara en el caso de los hombres y las mujeres a la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social ●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Jovencito mata a su abuela por no darle dinero

EL PROGRESO, YORO

Bajo los efectos de drogas y alcohol, un jovencito asesinó de un hachazo a su abuela, una anciana de 90 años de edad.

El deleznable suceso tuvo lugar en la aldea El Jicaral, jurisdicción del municipio de Colinas, en Santa Bárbara, la tarde del lunes. El presunto responsable es Carlos Rivera, de 19 años de edad.

De acuerdo con la investigación preliminar de la Policía Nacional, este llegó a su casa donde convivía con su abuela de nombre Graciela Rivera, tomó un hacha y le asestó un fuerte golpe en la frente, matándola en el acto.

El asesino llegó a la vivienda con la intención de pedirle dinero a su abuela para comprar marihuana. La señora de avanzada edad le habría expresado que no tenía dinero y el muchacho tomó la fatal decisión. Tras enterarse de lo sucedido, los vecinos de doña Graciela fueron a su casa para tratar de auxiliarla, pero ella ya había muerto. Además, amarraron al criminal para evitar que escapara y lo entregaron a la Policía ●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Con armas y drogas caen miembros de “Los Aguacates”

EL PROGRESO, YORO

Siete presuntos integrantes de la banda delictiva “Los Aguacates” fueron capturados en la carretera CA-13, que conecta El Progreso y San Pedro Sula. El arresto de tres hombres y cuatro menores de edad fue ejecutado cuando se transportaban en dos vehículos con destino a El Progreso. Se les decomisaron dos pistolas automáticas, dos revólveres, una escopeta, una granada de fragmentación, cuatro gorras de uso policial y los dos carro ●●

# Zona Deportiva

La Verdeamarela empató 1-1 con Colombia y terminó segunda del grupo D

## BRASIL NO PUEDE Y CHOCA CON URUGUAY

**Copa América 2024** Raphinha anotó un golazo, pero Daniel Muñoz lo empató para unos cafeteros que se medirán con Panamá. Costa Rica se despidió con un 2-1 sobre Paraguay



### SÍNTESIS DE LOS PARTIDOS

➤ Cierre de fase de grupos



Costa Rica	Paraguay
Francisco Calvo (5)	Ramón Sosa (55)
Josimar Alcócer (7)	



Colombia	Brasil
Daniel Muñoz (45+2)	Raphinha (12)

### 26 partidos seguidos sin

perder acumula Colombia. No cae desde el 1 de febrero de 2022.

### Con monarcas del mundo

La Sub 23 de Argentina que disputará los Olímpicos tendrá cuatro piezas que fueron campeones del mundo. Los futbolistas son Thiago Almada, más tres mayores: el portero Gerónimo, Nicolás Otamendi y Julián Álvarez.

### Choco, cerca de la Liga MX

De acuerdo con El Chiringuito, Choco Lozano recibió una propuesta para jugar en el fútbol mexicano. "El Choco Lozano, ¡cerca de fichar por el Club Santos Laguna! Desde México afirman que está muy cerca de cerrarse", dijeron.



### SANTA CLARA, CALIFORNIA

El cierre de grupos plantó una batalla de poder a poder y Brasil se vio orillado a disputarse la vida con la rocosa Uruguay en los cuartos de final de la Copa América 2024.

El Levi's Stadium de Santa Clara, California, albergó un gran partido en el 1-1 entre brasileños y colombianos, mientras que en el Q2 Stadium de Austin, Texas, Costa Rica firmó una digna victoria de 2-1 sobre la eliminada Paraguay.

Los ticos llegaron con una pequeña esperanza de clasificar, pero tenía una considerable desventaja de goles ante un Brasil que protagonizó un duelo de fuego cruzado contra los cafeteros.

Colombia llegó con seis puntos y ocupando apenas un empate para afianzar el liderato del grupo D, en tanto que los brasileños necesitaban el triunfo para ser líderes y evitar a los charrúas en la segunda fase.



(1) Vinicius se vio frenado por una gran Colombia. (2) Costa Rica derrotó 2-1 a Paraguay y se despidió de la copa de forma muy digna.

FOTOS: AFP

### El Patón desmiente a Alex Güity

Luego de que Alex Güity dijera que German Mejía lo invitó a jugar un torneo burocrático en EUA, el Patón afirmó: "Hay que tener bien puestos los huevos para asumir nuestros errores. Nunca he invitado a nadie. Ya estamos grandes".



### ASÍ QUEDARON LAS POSICIONES

#### > Grupo A

No. Selección	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS.
1 Argentina	3	3	0	0	5	0	9
2 Canadá	3	1	1	1	2	4	4
3 Chile	3	0	2	1	0	1	2
4 Perú	3	0	1	2	0	3	1

#### > Grupo B

No. Selección	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS.
1 Venezuela	3	3	0	0	6	1	9
2 Ecuador	3	1	1	1	4	3	4
3 México	3	1	1	1	1	4	4
4 Jamaica	3	0	0	3	1	7	0

#### > Grupo C

No. Selección	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS.
1 Uruguay	3	3	0	0	9	1	9
2 Panamá	3	2	0	1	6	5	6
3 Estados Unidos	3	1	0	2	3	3	3
4 Bolivia	3	0	0	3	1	10	0

#### > Grupo D

No. Selección	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS.
1 Colombia	3	2	1	0	6	2	7
2 Brasil	3	1	2	0	5	2	5
3 Costa Rica	3	1	1	1	2	4	4
4 Paraguay	3	0	0	3	3	8	0

### CRUCES DE CUARTOS DE FINAL

#### > Copa América 2024

**Argentina vs. Ecuador**  
Jueves 4 de julio (7:00 PM)  
Estadio NRG Stadium (Houston, Texas)

**Venezuela vs. Canadá**  
Viernes 5 de julio (7:00 PM)  
Estadio AT&T Stadium (Arlington, Texas)

**Colombia vs. Panamá**  
Sábado 6 de julio (4:00 PM)  
State Farm Stadium (Glendale, Arizona)

**Uruguay vs. Brasil**  
Sábado 6 de julio (7:00 PM)  
Allegiant Stadium (Paradise, Nevada)

anotara el descuento de los sudamericanos. Así se cerró la fase de grupos. Mañana arrancarán los de vida o muerte, cuando la campeona Argentina se las mire con Ecuador en Houston, Texas ●●

**Eurocopa** Los neerlandeses derrotaron 3-0 a Rumania y los turcos se impusieron 2-1 a Austria. Ambos chocarán el sábado y definirán la última llave de cuartos de final

### Crucos de cuartos de final de la Eurocopa 2024

**España vs. Alemania**  
Día: viernes 5 de julio  
Hora: 10:00 de la mañana  
Estadio: Stuttgart Arena (Stuttgart)

**Portugal vs. Francia**  
Día: viernes 5 de julio  
Hora: 1:00 de la tarde  
Estadio: Volksparkstadion (Hamburgo)

**Ingllaterra vs. Suiza**  
Día: sábado 6 de julio  
Hora: 10:00 de la mañana  
Estadio: Düsseldorf Arena (Düsseldorf)

**Países Bajos vs. Turquía**  
Día: sábado 6 de julio  
Hora: 1:00 de la tarde  
Estadio: Olympiastadion (Berlín)

#### OPINIÓN DE LOS CLASIFICADOS

“ Toda la actuación de este juego ha sido excepcional. Eso es lo que necesitamos para tener la oportunidad de continuar en este torneo. Si bajamos con nuestra actuación, no llegaremos a la final”.

**Ronald Koeman**  
TÉCNICO DE PAÍSES BAJOS

“ Estoy muy emocionado de jugar en Berlín frente a nuestros aficionados. Los Países Bajos son un rival muy difícil, pero aquí nos creemos a nosotros mismos”.

**Arda Güler**  
VOLANTE DE TURQUÍA

# Países Bajos y Turquía pescan los últimos dos boletos



(1) Países Bajos borró a Rumania en Múnich. (2) Demiral fue la gran figura de los turcos en el choque contra los austriacos.

#### — MÚNICH, ALEMANIA

Si una ratificó los pronósticos, la otra hizo sentir el peso de la historia por sobre el presente. Países Bajos y Turquía pescaron los dos últimos boletos a cuartos de final de la Eurocopa y se verán las caras este sábado. El cuadro está completo. Sin darle tiempo a reaccionar, los neerlandeses apabullaron 3-0 a Rumania con goles de Cody Gakpo (20) y Donnyell Malen (83 y 90+3).

“Fue un partido completo, con agresividad, intensidad y defendimos como un equipo”, dijo Gakpo, figura de una Naranja Mecánica que se cruzará con la sorprendente Tur-

quía. Los turcos se bajaron 2-1 a Austria, que llegaba con los bonos elevados por haberse apoderado del primer lugar en el grupo donde estaba Francia.

#### Inician este viernes

Turquía selló el pase a la siguiente fase con un doblete de Merih Demiral (1 y 59), quien hizo insuficiente el tanto de Michael Gregoritsch (66).

“Hemos demostrado nuestro espíritu de equipo hasta el último minuto”, dijo Vincenzo Montella, el entrenador de una Turquía que completó el cuadro de cuartos.

## 55 jugadores

de la Premier League están en cuartos; Inglaterra es la liga con más piezas en esta instancia.

Esta instancia comenzará el viernes con una doblete batalla: España frente a Alemania y Portugal contra Francia. El sábado tendrán lugar los otros dos cruces, entre los que está el ya citado choque de los turcos y el entre Inglaterra y Suiza.

La ruta hacia la corona se hace cada vez más corta ●●

**Olimpia** Colombini sumó otra práctica y atendió a la prensa. Quioto, Benguché y el hermano de Solany entrenan con el Albo



(1) Ignacio Colombini durante la práctica de ayer en el CAR. (2) Romell Quioto entrena con los Blancos para mantenerse en forma. (3) La parte física ha sido el enfoque principal en estos días.

# “Es un orgullo venir a otro país y que me dirija Pedro Troglio”

— TEGUCIGALPA

Con algunas novedades en su plantilla, los tetracampeones afinan la maquinaria de cara a la misión penta. Olimpia sumó ayer otro día de pretemporada y entre sus filas están entrenando Romell Quioto, Jorge Benguché y el juvenil Marcos Solano (hermano menor de Solany). El Romántico entrena con los Blancos para mantenerse en forma antes de su regreso a Arabia Saudita, mientras que el Toro deberá volver a Suiza para seguir con su préstamo en el Bellinzona de la segunda.

Los Blancos, todavía sin Pedro Troglio, afinaron en su Centro de Alto Rendimiento Rafael Ferrari, en donde ya practica con el resto el argentino Ignacio Colombini.

“Me ha sorprendido que hay un buen pie, buen estado físico, no te puede decir de alguien porque en general hay un buen equipo, un plantel con

## LAS REACCIONES

“¿Críticas por jugar torneos burocráticos en EE UU? Mi mamá es la que me pasa enseñando todas esas cosas. Si uno tiene contrato no debería andar en esos torneos; entiendo esa parte”.

**Alex Güity**  
PORTERO MERENGUE

“Me encontré con lo que me habían dicho, que vengo al club más grande de Centroamérica. Ahora estoy conociendo el club, a mis compañeros, por suerte veo que hay un muy buen grupo”.

**Ignacio Colombini**  
DELANTERO DE OLIMPIA

calidad”, confesó el delantero. El primer objetivo del arti-

llero es adaptarse bien y cumplir los objetivos colectivos porque después “vienen los personales, que son el rendimiento y hacer una buena cuota de goles”.

**Un orgullo estar con Troglio** Colombini, de 32 años, es hasta ahora el único fichaje confirmado del equipo que ha ganado los títulos de los últimos cuatro torneos de la Liga Nacional.

“Para mí es un orgullo venir a otro país y que me dirija Pedro, todos ustedes saben lo reconocido que es en Argentina, feliz de poder tenerlo y ver sus ideas”, apuntó el artillero, quien la semana pasado llegó a suelo hondureño.

Desde el 14 hasta el 21 de julio, los Merengues realizarán una gira por Estados Unidos y allí tendrá algunos fogueos frente a equipos como Limeño de El Salvador y Génesis de Comayagua.

“Hablé con el profe y la idea es quedarme en el equipo. Uno sabe que Edrick es el portero titular del equipo, es complicado, pero la mentalidad de uno va cambiando y espero incomodar para demostrarle al profe”, dijo el canchero Alex Güity, quien retornó de Lobos para buscar un cupo en el Rey de Copas... ●●

**Deportes**  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTO: NEPTALÍ ROMERO  
**Juan Anangonó fue oficialmente presentado como refuerzo del Monstruo Verde.**

## Anangonó: “Yo quiero escribir una nueva historia”

— SAN PEDRO SULA

Su fichaje cayó como una bomba en más de un tímpano y ayer fue presentado en San Pedro Sula como refuerzo oficial de Marathón. El delantero ecuatoriano Juan Anangonó se puso la camisa verde. “Nunca se me cruzó por la mente venir a Honduras, pero estoy muy ilusionado y contento, espero darle muchas alegrías a toda la hinchada de Marathón”, dijo el atacante de 35 años.

El artillero, quien firmó por un año, estuvo acompañado en el evento por la directiva de los Esmeraldas. “Soy muy agradecido con Comunicaciones por todo lo que viví allá, pero hoy por hoy me toca

defender otra camiseta y la defenderé con todo lo que pueda y lo que tengo, sin pensar en los momentos que ya pasaron y que quedaron para la historia. Hoy quiero escribir una nueva historia y conseguir cosas lindas en Marathón”, apuntó. Anangonó llega respaldado por lo que hizo en Guatemala y por haber jugado en Argentina, China, Paraguay, Bolivia, México y Estados Unidos ●●

**Deportes**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## LA VOZ DEL GOLEADOR

“Tengo el recuerdo de la final contra Motagua. Fue una de mis mejores etapas, fue algo especial y siempre está en mi memoria”.

**Juan Anangonó**  
REFUERZO DE MARATHÓN



FOTO: MOTAGUA

**7 DE JULIO JUGARÁ EL AZUL EN EUA.**

## Playa, sol y mar para el Mimado

— PRETEMPORADA DE MOTAGUA —

Los Azules están alojados en el puerto de Tela y ayer completaron un día de mucha actividad física. Los futbolistas hicieron trabajos de playa en la primera sesión del día. Jugadores como Auzmendi, Yeison, Castellanos y Rubilio evidenciaron la extenuación de trabajar en la arena y ante el sol. También hubo ejercicios con balón. Posteriormente, los jugadores se relajaron en las aguas del mar.



## EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS INSCRITAS EN EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS

La Junta Directiva 2023-2024 del Colegio de Arquitectos de Honduras, en cumplimiento al Artículo 57, inciso "j" del Reglamento Interno, presenta a todas las instituciones públicas, privadas y al público en general, la lista de empresas constituidas en el país que brindan servicios en el área de la arquitectura y que al 30 de junio del año 2024, se encuentran **HABILITADAS** para operar legalmente en el país.

En cumplimiento a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria del Colegio de Arquitectos de Honduras, se encuentran **HABILITADAS y PUEDEN OPERAR** las empresas constructoras y consultoras inscritas en el CAH, siguientes:

Nombre	Nº de colegiación	Nombre	Nº de colegiación	Nombre	Nº de colegiación
CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A. DE C.V. (CINSA)	90001	DITOP, S. DE R.L.	90457	S.A. DE C.V. (INISA)	90527
ARQUITECTOS CONTRATISTAS S. A. DE C. V. (ARCONSA)	90014	PUBLICACIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. (PUBLIGRÁFICAS)	90470	HIDROSUELOS S.A.S., Inscripción Provisional	90528
TECNICA DE INGENIERIA S. A. (TECNISA)	90015	CONSTRUCTORA GIGANTES EN CONCRETO, S. DE R. L. (GEC)	90474	ELECTRIFICACIÓN DEL NORTE, S.A. (ELECENOR), Inscripción Provisional	90529
SAYBE Y ASOCIADOS S. DE R. L.	90029	AIRTFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.	90479	ELECTRIFICACIÓN DEL NORTE, S.A. (ELECENOR). Proyecto	90530
CONSULTORES ASOCIADOS METROPOLITANO	90043	POTENCIA, CONTROLES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	90480	Subestación Eléctrica Sta.Marta, Progreso	90530
GUTIERREZ Y ASOCIADOS S. DE R. L. DE C. V.	90054	CONSTRUCTORA BUTTO Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	90488	ELECTRIFICACIÓN DEL NORTE, S.A. (ELECENOR). Proy. Ampliación	90531
CONSULTORIA Y DISEÑO DE PROYECTOS, S. A. (COINPRO)	90062	VERDES DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.	90489	subestaciones Bermejo, La Puerta	90531
PLATINUM INVERSIONES, S. DE R. L.	90079	CONSTRUTODO, S. DE R.L.	90490	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.	90532
ASOCIACION DE PROFESIONALES, S. A. DE C. V. (ASP)	90082	INMOBILIARIA COBOS VASQUEZ, S. A. DE C.V. (COVASA)	90491	(SIIS, S.A.)	90532
ELECNOR CENTROAMERICANA, S. A. DE C. V. (ELECEN)	90095	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. (SOICO)	90492	ELOHIM CONSULTORES, S. DE R. L.	90533
MULTI CONSTRUCCIONES	90131	CONSTRUCTORA PANORAMA, S.A. DE C.V.	90493	INGENIERÍA SEROLF, S. DE R. L. DE C.V.	90535
R&M Y ASOCIADOS S. DE R. L. DE C.V.	90223	INVESTMENT & MANAGEMENT HN, S. de R. L.	90494	CONSTRUCTORA DE ORIENTE, S. DE R. L. DE C.V.	90536
POSTENSA, S. DE R.L.	90245	CONSULTORES EN MERCADERO, FINANZAS Y ECONOMÍA, S. de R. L. de C. V. (CONFIE)	90496	AEROVÍAS INGENIERÍA, S.A.S. Inscripción Provisional	90537
EVALUACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. (EDGE)	90259	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V. (DECOSA)	90500	ECOALDEAS DE HONDURAS, S. DE R. L.	90538
RIVERA RAMOS ARQUITECTOS, S. DE R. L.	90268	CONSTRUCTORA ESPOIR, S. DE R.L.	90502	COMPAÑÍA NACIONAL DE INGENIERÍA S.A. DE C.V. (CONISA)	90539
TÉCNICA EN PAVIMENTOS, S.A. (TEPSA)	90315	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA EL DIAMANTE, S.A.	90506	CONSORCIO CONSULTOR CONCREMAT-TECNISA-PINI S. DE R. L.	90542
INVECCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.	90328	INGENIERÍA PROYECTOS Y EQUIPOS DE HONDURAS S. DE R. L. (I.P.E.H.)	90507	GRUPO LÓPEZ, S. DE R. L.	90543
CONSTRUCTORA GESTION DE PROYECTOS SUCRE, S.A. de C.V.	90332	HIDALGO E HIDALGO INSCRIPCIÓN PROVISIONAL PROJ. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN REPRESA SAN JOSE Y JACALEAPA	90508	INTERASEO S.A.S. SUCURSAL HONDURA	90544
GEO CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V. (G CON)	90334	HIDALGO E HIDALGO PROYECTO ESPECIFICO DISEÑO Y CONSTRUCCION REPRESA SAN JOSE Y JACALEAPA	90509	ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A.	90545
GRUPO L., S. DE R. L. DE C.V.	90367	CONSTRUCTORES COBUS S. DE R.L.	90510	CONSTRUCTORA EL CORRALITO, S.A. DE C.V. (CONELCO)	90546
RUIZ & BETANCOURT CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. (R&BCO)	90384	ORGÁNICA, S. DE R. L	90511	INGENIEROS Y CONSULTORES VIALES ASOCIADOS S. DE R.L. (INCOVIAL)	90547
CONSTRUCTORA VELÁSQUEZ P. S. DE R. L. (V&P)	90385	CONSTRUCTORES FE, S. DE R. L.	90512	CONSTRUCTORA LESC, S. de R. L. (LESC)	90548
CONSTRUCTORA FORTALEZA DE HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.	90394	CONSTRUCTORA ESPIVE, S. DE R. L. DE C.V.	90514	CONSTRUCTORA ARCOMM, S.A. (ARCOMM)	90549
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN, S. DE R.L. DE C.V. (SERCOR)	90397	INVERSIONES GARCÍA, S. DE R. L. (INGAR)	90515	SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES, S. DE R. L.	90550
CONEXIÓN INMOBILIARIA LOS ÁNGELES, S. DE R. L. DE C.V.	90403	HIDALGO E HIDALGO HONDURAS, S. A. DE C.V.	90516	VITA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	90551
CONSTRUCCIONES GENERALES HONDURAS, S.A. DE C.V. (CONGESAHN)	90408	VALOP SITE, S. DE R. L.	90517	K y M INGENIERIA S DE R.L.	90552
PROYECTO DE INGENIERÍA CENTROAMERICANA S. DE R. L. (PROINCA)	90409	CORPORACIÓN CUBAS, S. DE R. L.	90518	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCION	90553
EMPRESA CONSTRUCTORA DEL CID, S. DE R. L. (EMCODEL)	90410	TRANSPORTE E INVERSIONES REYES, S. de R. L. de C.V.	90519	DESARROLLOS DE HONDURAS S DE R.L (PAVICONH)	90554
U.T.E. CONSORCIO ELECNOR-SAMPOL PALMEROLA	90411	CORPORACIÓN ZAFIRO, S. de R. L. de C.V.	90520	CONSORCIO PLANHO-TASH	90554
COMERCIALIZADORA SUAZO FLORES S. DE R. L. DE C.V.	90412	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TECNOLÓGICA, S. de R. L. (CONSITTECH)	90521	EDWIN AMAYA Y COMPAÑIA ARQUITECTOS E INGENIEROS COSTRUCTORES S DE R.L. (EA & COMP)	90555
APOLO GROUP CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS, S.A.	90413	CONCEPTOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S. DE R. L.	90525	AGREGADOS, CONSTRUCTORES Y MATERIALES S DE R.L	90556
INMOBILIARIA ALTANUS, S.A. DE C.V.	90425	INVERSIONES GENERALES DE BIENES SERVICIOS S. DE R. L. DE C.V. (INGEBISE)	90526	DELTA CONSTRUCCION DESARROLLO S DE R.L	90557
RIVERA BARAHONA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. (RIBATEL)	90428	INVERSIONES Y NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES,		PROYECTOS DE HONDURAS Y CONSTRUCCIONES G & R, S DE R.L	90558
SERVICIOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN PUERTO Y ASOCIADOS, S. DER.L.(SACPA)	90438			SERVICIOS E INDUSTRIAS DE HONDURAS, S DE R.L DE C.V/ SERIDEH	90559
MOLINEZ CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. (MLS CONSTRUCCIÓN)	90442			TUNNEL DE HONDURAS S DE S.A	90560
CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN LOS CONFINES, S. DE R. L. DE C.V.	90448			CONSORCIO CONCREMAT-TECNICAS-PINI/PROYECO ESPECIFICO	90561
ELECTRICOS Y CONEXIONES DIVERSAS, S. DE R.L. (ELCO)	90449			INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA B Y M, S DE R.L/INCOBYM	90562
ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES COMERCIANTE INDIVIDUAL	90450				



República de Honduras  
Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia  
Teléfono 2280-9095



## AVISO

### INVITACIÓN A LICITAR

La Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), invita a todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas, interesadas a participar en la realización del proceso de **licitación pública nacional número DNII-LPN-008-2024**, con financiamiento de fondos del Tesoro Nacional, a fin de suscribir un Contrato de **“ADQUISICIÓN UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DNII”** Los pliegos de condiciones podrán ser retirados, por los interesados, en el Departamento de Licitaciones de la DNII, previa cita al teléfono 2234-9905, o al correo electrónico: [licitacionesdnii@gmail.com](mailto:licitacionesdnii@gmail.com), a partir del día miércoles tres (3) de julio al día martes veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previamente se deberá pagar la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) NO REEMBOLSABLES, mediante recibo de pago TGR-1 con código 12121, a nombre de la Secretaría de Finanzas, para ser inscritos en el registro de participantes.- La presentación de las ofertas será a las 10:00 a.m. y la apertura será a las 10:15 a.m., ambas el día martes veinte (20) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en el edificio de la DNII, salón de sesiones.- **En caso de que los servicios solicitados sean proporcionados por la Industria Militar de las Fuerzas Armadas (IMFFAA) se tomará en consideración lo establecido en el artículo 147 de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio 2024.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía bancaria de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia



República de Honduras  
Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia  
Teléfono 2280-9095



## AVISO

### INVITACIÓN A LICITAR

La Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), invita a todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas, interesadas a participar en la realización del proceso de **licitación pública nacional número DNII-LPN-009-2024**, con financiamiento de fondos del Tesoro Nacional, a fin de suscribir un Contrato de **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA FLOTA VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DNII”** Los pliegos de condiciones podrán ser retirados, por los interesados, en el Departamento de Licitaciones de la DNII, previa cita al teléfono 2234-9905, o al correo electrónico: [licitacionesdnii@gmail.com](mailto:licitacionesdnii@gmail.com), a partir del día miércoles tres (3) de julio al día martes veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previamente se deberá pagar la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) NO REEMBOLSABLES, mediante recibo de pago TGR-1 con código 12121, a nombre de la Secretaría de Finanzas, para ser inscritos en el registro de participantes.- **La presentación de las ofertas será a las 02:00 p.m. y la apertura será a las 02:15 p.m., ambas el día martes veinte (20) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en el edificio de la DNII, salón de sesiones.**- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía bancaria de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia

Estilo |  **BANPAIS**

**¡CONVIÉRTETE EN LA  
NUEVA GIRL BOSS Y HAZ  
CRECER TU EMPRENDIMIENTO!**

**Girl  
BOSS**

ESCANÉA EL CÓDIGO QR PARA  
POSTULAR TU EMPRENDIMIENTO



**CONOCE LOS REQUISITOS  
PARA INSCRIBIRTE:**

Ser liderado por una +  
mujer con +18 años y  
nacionalidad hondureña

Tener menos de 5 años +  
desde su comienzo

Contar con redes +  
sociales activas como  
Instagram o Facebook

CON EL APOYO DE:



PATROCINA:

